

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE ARQUEOLOGIA



LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL COMO UNA ALTERNATIVA
A LA PROBLEMÁTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO
EN GUATEMALA

TESIS PRESENTADA POR
LUIS FRANCISCO DE LEON QUINONEZ

PREVIO A OPTAR EL GRADO DE
LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Nueva Guatemala de la Asunción, Noviembre de 1992

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DL
14
T(114)

Nueva Guatemala de la Asunción,
14 de octubre, de 1992

Señor Licenciado
Edelberto Cifuentes
Cordinador del Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

Señor Coordinador:

Me complace saludarlo muy atentamente y a la vez presentar a usted, y por su medio a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Escuela de Historia, el trabajo de tesis elaborado por el estudiante **LUIS FRANCISCO DE LEON QUIÑONEZ**, Carnet No. 8110441, que se titula "**LA ANIMACION SOCIO CULTURAL COMO UNA ALTERNATIVA A LA PROBLEMÁTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO EN GUATEMALA**".


En atención a la designación que ese Honorable Consejo Directivo me hiciera, según ACTA 35-92 punto 4 inciso 4.2 de fecha 6 de octubre de 1992, he actuado como asesor de tesis durante el proceso de su elaboración, cuidando del cumplimiento de las formalidades teóricas y metodológicas indispensables en este tipo de trabajos.

He revisado detenidamente su versión final, encontrándola aceptable y congruente con los objetivos planteados inicialmente.

Al aprobar el trabajo de tesis adjunto, me permito solicitar la autorización para el trámite correspondiente, a fin de que el estudiante **DE LEON QUIÑONEZ**, pueda continuar con los procedimientos establecidos en este caso en la Escuela de Historia.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Celso A. Lara Figueroa
Asesor de Tesis

cc:
Archivo
Correlativo.

CALF/ed.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Nueva Guatemala de la Asunción
3 de Noviembre de 1992

Señores Miembros del
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presente.


Señores Miembros:

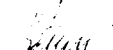
Atentamente nos dirigimos a ustedes con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis del estudiante LUIS FRANCISCO DE LEON QUIÑONEZ, CARNET 8110441 que se titula "LA ANIMACION SOCIO - CULTURAL COMO UNA ALTERNATIVA A LA PROBLEMATICA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO EN GUATEMALA".

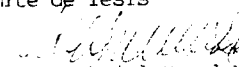
De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Tesis Vigente, cumplimos con analizar, estudiar y discutir el trabajo del autor referido, haciéndole las observaciones que estimamos pertinentes, las cuales fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

Al haberse cumplido con lo anterior, rendimos nuestro informe final indicando que a nuestro criterio el trabajo del estudiante De León Quiñónez, merece nuestra aprobación para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA.

Sin otro particular, nos suscribimos cordialmente de los Señores Miembros del Consejo Directivo.


Lic. Celso Lara Figueo
Presidente del Comité de Tesis


Licda. Rita Grignon Ch.
Miembro Comité de Tesis


Lic. Gabriel Morales
Miembro Comité de Tesis

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Director: Licenciado Edeliberto Cifuentes Medina
Vocal Primero: Licenciada Rita Grignon Cheesman
Vocal Segundo: Licenciada Olga Pérez de Lara
Vocal Tercero: P.T.D. Mario Enrique Sosa
Vocal Cuarto: Br. David Guzmán
Secretario: Licenciado Oscar A. Haeussler Paredes

COMITE DE TESIS

Presidente: Licenciado Celso Lara Figueroa
Lector: Licenciada Rita Grignon Cheesman
Lector: Licenciado Gabriel Morales

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al Licenciado Celso Lara Figueroa por su asesoría en la realización de esta tesis; a mis lectores, Licenciada Rita Grignon Cheesman y Licenciado Gabriel Morales por las observaciones realizadas a la misma; al Doctor Juan Pedro Laporte por los conocimientos brindados durante la realización de mi práctica de campo. A Emilia E. Toraya, Abdel Aucar, Marco Tulio Castellanos y Raúl Cuellar compañeros de siempre. A la Licenciada María del Rosario Burgos, Marco Tulio Monzón y Gladys Barillas. Por su ayuda y amistad.

Especialmente quiero agradecer a mi familia por todo el apoyo brindado durante el transcurso de mi carrera universitaria y particularmente a mi Madre **NATIVIDAD QUIÑÓNEZ**, por su amor y comprensión.

A: JUDITH Y MARLUZ
POR MUCHOS MOTIVOS
Y SU AMOR ETERNO.



C O N T E N I D O

	Pag.
I. INTRODUCCION	1
II. JUSTIFICACION	4
III. DEFINICION Y ANALISIS DEL PROBLEMA	5
IV. MARCO TEORICO	7
4.1 ASPECTOS TEORICOS EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL Y LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL.	
4.1.1 LA CULTURA	7
4.1.2 LA IDENTIDAD CULTURAL	11
4.2 LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL	14
4.2.1 DEFINICION	14
V. HIPOTESIS	18
VI. OBJETIVOS	19
VII. MATERIALES Y METODOS	19
7.1 RECURSOS	19
7.2 METODOLOGIA Y TECNICAS EMPLEADAS	19
VIII. SITUACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL EN OTROS PAISES	21
8.1 EL PATRIMONIO CULTURAL	21
8.1.1. POLITICAS CULTURALES: CONCEPTO Y SITUACION EN LA REGION	21
8.2 LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL	24
8.2.1. ASPECTOS HISTORICOS	24
8.2.2 PROBLEMATICA DE LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL	25
8.2.3 EXPERIENCIA DE LA APLICACION DE LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL EN OTROS PAISES.	27
IX. LA SITUACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO Y LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL EN GUATEMALA	30
9.1 EL PATRIMONIO CULTURAL	30
9.1.1 SITUACION DE LOS BIENES CULTURALES Y LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE LOS AFECTAN	30



	Pag.
9.2 MARCO HISTORICO LEGAL E INSTITUCIONAL DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO.	38
9.3 LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL	45
9.3.1 EXPERIENCIAS DE SU UTILIZACION EN EL PAIS	45
X. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	47
("PROYECTO DE ANIMACION SOCIO-CULTURAL COMO UNA ALTERNATIVA A LA PROBLEMÁTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO EN GUATEMALA." - PROPUESTA-)	49
(EJEMPLO HIPOTETICO)	63
XI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	75

I. INTRODUCCION

Guatemala ha acumulado a lo largo de toda su historia, un acervo cultural que es producto de las más diversas manifestaciones étnicas, partiendo desde su pasado prehispánico y colonial, hasta su época republicana contemporánea.

El Patrimonio Cultural Arqueológico del país, es sumamente prolífico y combina las más variadas expresiones materiales del arte maya y colonial que desafortunadamente han sido objeto de saqueo, depredación, robo y contrabando ilícito.

La dominación interna y externa y la desigual distribución de la riqueza, entre otros factores, han marcado las condiciones de vida en que se mueve la Guatemala de hoy. Los problemas mas serios son la desnutrición, el analfabetismo, la guerra interna y por ende la falta de una identificación completa del individuo con su comunidad y bienes culturales.

El Patrimonio Cultural de Guatemala, no incluye únicamente los monumentos y bienes pasados, las expresiones "muertas" de la cultura, (sitios arqueológicos, arquitectura colonial, piezas arqueológicas, objetos antiguos en desuso, etc) sino también lo que se llama "patrimonio vivo" es decir las manifestaciones actuales, visibles e invisibles, así como la consevación y administración de lo producido en el pasado, a los usos sociales que relacionan esos bienes con las necesidades contemporáneas de las mayorías, para provocar ese sentido de pertenencia que identifica a una comunidad de otra a una nacionalidad de otra.

Entre uno de los postulados propuestos de la URNG, dentro de las negociaciones del proceso de paz para Guatemala, ellos plantean entre otras cosas "El derecho a mantener y perpetuar la identidad histórica hacia el porvenir así como cultivar la memoria colectiva" algo que "es esencial para cualquier pueblo, pero particularmente para el que ha sido discriminado. Los derechos culturales de un pueblo comienzan por el respeto a su idioma, su valoración por la posibilidad de usarlo, crear con él y cultivarlo. Reconocer la práctica libre de su religión,

basarse en sus concepciones y realizar sus cultos o costumbres en paridad a cualquier cosa. Tener acceso en igualdad de condiciones a todas las culturas, a las ciencias y a la técnica". (62).

El presente trabajo de tesis tiene como fin el conocer los diversos factores que inciden en la problemática de la preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico de Guatemala para proponer soluciones fundamentadas en la investigación de las presiones socio-económicas y culturales externas e internas que modifican las raíces de identificación cultural de los pueblos.

La primera parte de este trabajo hace un esbozo general de la situación del Patrimonio Cultural del país, tomando como punto de partida, el análisis de las Políticas Culturales dictadas en la región Latinoamericana, para finalmente enfocar el problema de tales políticas a la realidad nacional que vivimos en materia de desarrollo cultural. Luego se hace relación a la metodología de la animación socio-cultural, explicando algo de sus orígenes y surgimiento, los aspectos históricos que la conforman y su que-hacer dentro del desarrollo comunitario, haciéndose un análisis de su problemática y su aplicación en países de Europa, Asia y América Latina.

La segunda parte presenta un panorama sumamente amplio en torno a la situación del Patrimonio Cultural Arqueológico en Guatemala, tomándose como punto de análisis, las diversas opiniones vertidas por profesionales en el campo de la conservación y preservación del Patrimonio Cultural, investigadores sociales, funcionarios de gobierno y especialistas en la materia.

Seguidamente se hace un análisis histórico, legal e institucional de las leyes y acuerdos que en materia de protección y preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico se ha emitido hasta la fecha, así como la revisión de algunos acuerdos e intenciones realizados en el presente año por el

gobierno central, haciendo una crítica al tratamiento dado por el Presidente de la República en torno a la función de las propuestas de políticas culturales para Guatemala.

Se hace referencia además, de la experiencia en la utilización de la Animación Socio-cultural en el país para finalmente presentar una propuesta de solución a esta problemática con la creación de un proyecto de tres años que contempla cinco etapas de trabajo continuo y catorce actividades primordiales.

Este proyecto estaría dirigido a tres comunidades de la República seleccionadas por su problemática cultural y su acervo socio-cultural arqueológico. Se concluye con un ejemplo hipotético de la aplicación de la metodología propuesta.

II. JUSTIFICACION

Puede afirmarse que en toda América, Guatemala es la nación que a pesar de su extensión concentra la más elevada proporción de Patrimonio Cultural Arqueológico, poseyendo además una amplia variedad étnica y ecológica.

La circunstancia cultural, social y natural determina que nuestro país sea objeto de atención de los otros países del mundo, desde el punto de vista científico, turístico, además de lo político y económico.

Pero a consecuencia de diversos factores se ha provocado la deforestación y depredación de la flora y fauna así como el saqueo de sitios arqueológicos mayas desde el siglo pasado, problema que ha venido agudizándose desde entonces a consecuencia de la urbanización, la industrialización, la contaminación, los conflictos armados, un desarrollo no planificado del turismo masivo y otros más. Esta realidad obliga a los guatemaltecos a fomentar, conservar y difundir esa riqueza cultural en beneficio propio y de la humanidad.

La acción en favor de la preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico de Guatemala, así como la lucha contra el tráfico ilícito de obras de arte y arqueología, requiere, en primer lugar que se analicen cuales son los principales factores que inciden en esta problemática, y posteriormente proponer a la animación socio-cultural como la alternativa de solución por medio del cual la población pueda expresarse y ejercer una reflexión crítica sobre sí misma y la sociedad, creando una conciencia colectiva, de grupo, que los conduzca a fomentar, conservar y difundir los bienes culturales del país. Y a la vez, ayudar a generar información útil para sugerir cambios en las actuales políticas culturales de la nación.

III. DEFINICION Y ANALISIS DEL PROBLEMA

Guatemala es un país pluricultural en el que por razones históricas se han desarrollado dos grandes culturas; la mesoamericana, cultura autóctona, con predominio de lo mayense e influencias importantes del área nahuatl, y la cultura Occidental Europea, con predominio de lo Español, produciéndose en el presente una síntesis de esas culturas que definen la especificidad de la nación guatemalteca. Grupos minoritarios como por ejemplo el garífuna y en claves europeos no ibéricos termina de esbozar el panorama cultural de nuestro país. Pero las profundas mutaciones producidas en la sociedad actual en la segunda mitad del siglo XX, han planteado problemas y desafíos a nivel global y a nivel sectorial. Uno de esos aspectos parciales pero con incidencia en la totalidad es el referente a la cultura.

Sabemos que el hombre es el actor principal en su medio, el que lo transforma, provocando alteraciones que son resultado inherente al mismo proceso de su desarrollo social. Así vemos que el daño y destrucción a la propiedad cultural o bienes culturales es muy grande en la actualidad mencionándose que algunos de los factores causantes de esa problemática universal son la urbanización, la contaminación, los conflictos armados, un desarrollo no planificado del turismo y muchos más.

Las presiones socio-económicas y culturales externas a las que se ven sometidas las sociedades actuales están, haciendo tambalear la identidad de los pueblos (17).

La acción en favor de la preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico de Guatemala, como la lucha contra el tráfico ilícito de obras de arte y arqueología requieren de una acción inmediata y eficaz, analizando cuales son los principales factores que inciden en esta problemática y proponer una alternativa de solución a la misma.

La mala tradición nos habituo a pensar que el Patrimonio

Cultural es un asunto de los que se especializaban en el pasado; restauradores, arqueólogos, historiadores, a veces antropólogos. De hecho son ellos casi los únicos que se ocupan expresamente de estudiarlo y discutir su historicidad.

La investigación plantea proponer a la animación socio-cultural como una alternativa de aportar solución a esta problemática, partiendo de la participación permanente y activa de la comunidad en la vida cultural, para el rescate, la revalorización y difusión del Patrimonio Cultural Arqueológico Prehispánico e Hispánico y reciente, entendiéndose como tales: los bienes muebles e inmuebles, como sitios y asentamientos arqueológicos prehispánicos, estelas, esculturas, cerámica y todo objeto arqueológico producto de excavación del reconocimiento de superficie y de colecciones privadas y públicas. La pintura, escultura y arquitectura colonial.

La planificación de esta alternativa plantea la posibilidad de que esta sea desarrollada en tres comunidades de la República de Guatemala (Municipio de Dolores en el Departamento del Peten, La Antigua Guatemala en el Departamento de Sacatepéquez, y el Municipio de la Democracia en el Departamento de Escuintla), que por sus características de contenido arqueológico y socio-cultural pueden ser utilizadas como plan piloto y posteriormente reproducido en todas las comunidades del país que posean vestigios arqueológicos.

La ejecución del proyecto estaría a cargo del área de arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de sus estudiantes y docentes, conformando un equipo multidisciplinario que trabajará en las comunidades en estudio.

IV. MARCO TEORICO

4.1 ASPECTOS TEORICOS EN TORNO AL PATRIMONIO Y LA ANIMACION SOCIO - CULTURAL.

4.1.1 LA CULTURA.

El término cultura puede ser definido como un término¹ polisémico, debido a su variedad de conceptos y definiciones. Pero para mayor comprensión expondré una breve visión del concepto cultura.

En la época de los griegos, la cultura, se entendía dentro de la PAIDEA, es decir, todos los valores, la sabiduría que el hombre "culto" o "sabio" transmitía con mera voz del Destino o de la Divinidad. Posteriormente la noción de cultura se aproximó más a la del mundo humano. Frente a la cultura como paidea surgió la Polis,² desde el pensamiento sofístico como un conjunto real - objetivo de instituciones que deben guiar la vida de la comunidad.

En la cultura Romana, solamente logra su realidad propia dentro del hombre.

En el renacimiento, es el concepto de "humanitas" que recoge la confluencia y la integración de las nociones de cultura

-
1. Kroeber y Kluchhohn en 1951 hicieron una extensa recopilación crítica de los conceptos y definiciones de cultura, desde Pascal y Descartes, hasta los autores contemporáneos. Transcribieron y comentaron más de doscientas definiciones con el fin de caracterizar y precisar el sentido y alcance del término. Culture: A Critical Review of concepts and Definitions, en, American Anthropologist No. 56. Después de este trabajo y en los treinta años posteriores, el término cultura ha seguido siendo utilizado con una gran amplitud y pluralidad de sentidos de modo que podría realizarse en nuestros días un estudio parecido y con resultados similares.
 2. Hegel, F., Lecciones sobre filosofía de la Historia Universal, Revista de occidente , cuarta edición, Madrid, 1974. P. 170-171.

subjetiva y objetiva, en la medida en el que el hombre traduce las experiencias y sentimientos propios de la época.

Parece ser, que hasta el siglo XV, la palabra cultura, solo se aplicó al trabajo de la tierra. El verbo latino "colere" del que deriva la palabra cultura, designó tanto el acto de "cultivar" la tierra (parentesco entre cultura y /agri/cultura), como el de "honrar", "rendir culto", "tributo", especialmente a los dioses.

Es precisamente en el siglo XVIII donde se formula la definición de cultura que ha sido superada - ventajosamente - en los últimos años; así entendíamos por cultura la posesión de bienes culturales (espirituales) que determinaban el buen gusto, los modales de la burguesía gobernante. Esta definición de cultura no surge de modo gratuito, responde a la universalización del modelo económico liberal que requiere de nuevos mercados en las colonias europeas para vender sus productos, exportar los valores y modernizar las formas de explotación.

Después de hacer un breve resumen histórico acerca del origen del término, es importante examinar las tres concepciones principales que el autor Ander-Egg expresa acerca de la cultura:

- La Cultura como estilo de ser, de hacer y de pensar y como conjunto de obras e instituciones. (Cultura cultural)
- La cultura como adquisición de un conjunto de saberes y como producto resultante de esa adquisición. (Cultura cultivada).
- La cultura como adecuación de un destino personal y colectivo. (Cultura constructiva.)

Lara, citando a Bartra dice que: "La Cultura es el conjunto de los productos de la creatividad social del hombre que demuestra la especificidad de un grupo humano: la estructura social, económica es la base y el modo como se produce la cultura" (Lara, C., 1977:36) Así mismo también señala lo que

3. Ander-Egg, E. Acerca de la noción de Cultura, Antología de Planeación y animación de las culturas populares. Primera Edición, México, 1990., pp.25-85.

ya Nils Castro había mencionado: "la cultura está determinada por su carácter esencialmente histórico y se llega solo a concretar, en la medida en que ésta se manifiesta como práctica colectiva de un grupo social históricamente determinada. Por lo tanto, la "cultura es la suma de hechos y valores que la sociedad jerarquizada, se lecciona y transmite como herencia colectiva a otras generaciones que le imprimen su importancia histórica y social" (Lara, C., 1988:-36).

La cultura, independientemente de la definición que sostenga, es la práctica de las relaciones y producciones humanas, mismas que se definen y concentran de manera distinta en cada uno de los grupos o sociedades cuya dinámica le otorgan a la cultura, contenidos, significados y procesos distintos, que se delinearán a partir del grupo que la produce.

La cultura no es contrario de incultura, no existen pueblos y hombres incultos o cultos, sino contenidos culturales distintos, que se transmiten y transforman de generación en generación, traduciéndose en costumbres, tradiciones, forma de expresión y comunicación, relaciones sociales, patrimonio material, intelectual, etc., que la proporciona a un grupo su identidad propia.⁴

Para la arqueología la cultura es el conjunto de formas singulares que presentan los fenómenos correspondientes al enfrentamiento de una sociedad o condiciones específicas en la solución histórica de sus problemas generales de desarrollo. En tal sentido la cultura es la expresión concreta del ser y la conciencia social en cada grupo humano y, en general, en cada sociedad⁵ que se manifiesta en el comportamiento de los hombres y en la objetividad material producto de su acción, como en el reflejo y valoración en la conciencia social de su actividad o en los organismos que se regulan.

-
4. Lara Figueroa, Celso, contribución del Folklore al estudio de la Historia. Vol. 7 Guatemala, 1977. p. 254.
 5. Para una discusión más amplia del concepto, consultar Bate - Lus F. Arqueología y Materialismo Histórico. Ediciones de la Cultura Popular. 1977. México pp. 9-20.

Entre los principales rasgos de la cultura se pueden citar:

- Es eminentemente humana; diferencial al hombre de los demás seres.
- Diferencia también a un pueblo específico, dotándolo de personalidad propia, dentro del conjunto de la humanidad, es su conciencia histórica.
- Es productiva, transmitida y adquirida socialmente, no es creación individual.
- Es todo lo que el hombre hace, material o espiritualmente.
- Es la respuesta a un medio ecológico específico.
- En esencia todas las culturas son igualmente válidas como exponentes de la creatividad humana.
- Es histórica, es decir, es real dentro del tiempo y el espacio; no se repite.
- Evoluciona y se transforma.
- En una sociedad de clases coexisten, una cultura elitista y una cultura popular. La clase dominante impone la cultura oficial.
- Es índice del desarrollo de los pueblos.

Otra concepción de cultura es la que se desarrolla a partir de la noción antropológica, que surge especialmente en el mundo anglosajón.

6. Definición Participativa de Políticas Culturales y Deportivas. Seminario-Taller, Ministerio de Cultura y Deportes. 1992.

7. Respecto de la llamada concepción antropológica de cultura un hecho que, de algún modo, puede parecer contradictorio. El término "cultura" con este alcance, comenzó a utilizarse inicialmente en la antropología social y cultural anglosajona; pasó luego a la sociología dentro de ese mismo ámbito geográfico, aunque a los pocos años tuvo una aceptación mucho más universal.

Ya sea en una u otra disciplina (Antropología o sociología), el concepto se utilizó casi sin excepción, dentro de un marco teórico referencial funcionalista. Ahora bien, esta concepción científica es modernizante pero conservadora: cuando plantea los cambios, éstos siempre son concebidos como cambios intra-sistemáticos

La cultura comprende aquí el conjunto de rasgos que caracterizan las distintas formas de vida, a través de una serie de objetos y modos de actuar y pensar que son creados y transmitidos por los hombres como resultado de sus interacciones recíprocas y de sus relaciones con la naturaleza por medio del trabajo. Esto se revela tanto en manifestaciones que se dan en el plano intelectual como en el material. Así se considera cultura una reja de arado, un automóvil, una pirámide, una estela, restos cerámicos, los ritos funerarios, la utilización del sistema decimal, como también las reglas de conducta, modos, usos, hábitos e instituciones. Para decirlo en breve: el término engloba la totalidad del mundo artificial que el hombre ha construido sobre el mundo de la naturaleza, en esencia también entonces todo ese acervo material es el patrimonio cultural y es, el objeto de la arqueología.

La Cultura, no es algo separado de la conciencia de la identidad colectiva, se considera probablemente, ante todo y sobre todo, como factor que contribuye a un más fuerte sentido del ser nacional. De este modo puede decirse que la problemática de la cultura es inseparable de la problemática de la identidad cultural; sin memoria histórica, un pueblo no puede encontrar su propia identidad, que se ratifica y repliega permanentemente fiel a sí misma, en un proceso de movimiento y desarrollo que deja abierto un espacio a la creatividad colectiva. Dentro del proceso de cambio socio-cultural que se da en todo pueblo, aunque con ritmos y aspectos diferentes, hay algo que permanece dando continuidad a su propia identidad, esto es lo que se llama personalidad cultural de un pueblo.

4.1.2 LA IDENTIDAD CULTURAL.

La identidad cultural es el lugar en que se vive la cultura como subjetividad, en donde la colectividad se piensa como sujeto. Mientras que el Patrimonio Cultural contiene todo lo producido por una cultura en un pasado lejano o reciente. El sentimiento de identidad cultural contiene, en potencia, lo que aquella puede producir en el presente y en el futuro.

8. UNESCO, Conferencia mundial sobre Políticas Culturales. Informe Final. México D.D. 26 Julio-6 Agosto de 1982. p. 199.

La identidad cultural también ha sido definida ampliamente de diversas maneras, de modo hoy general, cubre cierto número de rasgos específicos en los comportamientos de una comunidad humana relativamente homogéneos y reflejados en la manera de vivir, los sistemas de valores, los modos de producción, las relaciones sociales, y finalmente la producción intelectual y artística. La noción de identidad cultural se une a menudo a la noción de identidad nacional, pero no siempre es así, como lo muestra el número elevado de culturas minoritarias que existen en el seno de una nación en la situación de estados federativos. Además, la noción de identidad cultural comprende connotaciones relativas a la reivindicación de igualdad frente a culturas extranjeras más fuertes, por una parte y se asocia por otra con la noción de unidad, lo cual puede plantear el problema del equilibrio entre elementos de cohesión y elementos de dispersión dentro de un proyecto unitario que apunta a la promoción de una identidad cultural nacional. La noción de identidad cultural puede apreciarse con un enfoque histórico-arqueológico, geográfico o socioetnológico.⁹

Para Celso Lara, la identidad cultural de un pueblo "es el ámbito en el que la cultura se vive con subjetividad, en el que la colectividad se precisa como sujeto... es el genio creador de una sociedad, el principio dinámico en virtud del cual una sociedad apoyándose en su pasado, nutriéndose de sus propias vicisitudes y acogiendo selectivamente los eventuales aportes externos, prosigue el proceso insensante de su propia creación."¹⁰

-
9. Para una visión más extensa al respecto se sugiere consultar: Muñoz, René. El Problema de la Identidad Cultural Caribeña en: Folklore Americano No. 47. (Enero-Junio) Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México. Pp. 157-168.
10. Ver: Programa de Animación Cultural para Centroamérica reflexiones y propuestas para su implementación en: Folklore Americano, No. 46. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México. (Julio-Diciembre). p/. 71-84.

Básicamente, cinco factores principales configuran la identidad cultural de un pueblo.¹¹

- Histórico: La memoria o conciencia colectiva de una comunidad.
- Etnico: Expresado como autoconciencia étnica, o sea, la capacidad de autoidentificación como tribu, nación, nacionalidad o grupo étnico.
- Lingüístico: La lengua como seña de identidad que configura una manera especial de comunicarnos y aún de organizar la lectura en los datos de la realidad.
- Político: Mediante el ejercicio de la autonomía soberana política.
- Psicológico: Como referente humano de identidad expresado en la forma de compartir ciertos rasgos psicológicos en común que configuran la personalidad o carácter social.

La UNESCO afirma que "La identidad cultural es ante todo la identificación espontánea de un hombre con su comunidad local, regional, nacional, lingüística, con los valores étnicos, estéticos, etc., que la caracterizan; la manera en que se apropian de su historia, sus tradiciones, sus costumbres, sus modos de vida; el sentimiento de padecer, compartir o cambiar un destino común; el modo en el que se proyecta en un yo colectivo que le devuelve constantemente su propia imagen, le permite construir su personalidad mediante la educación y desarrollarla mediante el trabajo al actuar sobre el mundo."¹² El pueblo que no se identifica con su propia comunidad, no tendrá un punto de referencia, un punto de partida para el logro de sus metas y objetivos, estará siempre en constante dependencia a todo nivel, no solo en el ámbito de lo cultural estricto, sino en todas las facetas de

11. García Canclini, Nestor, "Políticas Culturales y Participación Social" en: Folklore Americano No. 46. (Julio-Diciembre) México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Pp. 31-52.

12. Esta definición es representada en la Guía del Decenio Mundial para el desarrollo cultural. 1988-1997. París UNESCO 100 p.

su vida diaria. El conocimiento de los valores intrínsecos, cotidianos, reales que un individuo obtenga de su propia comunidad, irán desarrollando en él, un sentido de pertenencia que hará que poco a poco identifique su patrimonio cultural pasado y presente y con ello valore realmente lo que es y obtenga una identidad cultural que lo desarrollará sin complejos hacia objetivos claros y con una fundamentación que conlleve a la protección de su patrimonio arqueológico.

4.2 LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL.

4.2.1. DEFINICION.

La animación socio-cultural surge en la década de los 60. Son formas de acción educativa parasistemática, es decir, realizadas fuera del sistema educativo formal; nacen íntimamente ligadas a la educación popular, tanto como que proceden de ella, aunque con un campo operativo mucho más amplio. (1)

Cuando nace la noción de animación. Ella se presenta como una creación frente a las atonías del cuerpo social. La mayor parte de las definiciones expresa un proyecto pedagógico de concientización, de participación y de creatividad social, bajo estas intenciones, que expresa un proyecto de vitalización social y cultural, funciona una ideología a dos niveles.

El primer nivel es aquel de la sociología de la educación; para unos se tardará de valorizar los aparatos de la animación, las actividades, el servicio de los usuarios, el rol de los profesionales, o para decirlo en breve; la importancia de la tecnología educativa; para los otros, la animación no es tanto la utilización de un aparato tecnológico, como la expresión de un grupo constituyendo "su comunidad de valores, de intereses y de acciones creando su proyecto social".

El otro nivel reencuentra las grandes corrientes ideológicas de la sociología francesa. Para unos la animación tiene por función desbloquear la comunicación social, estableciendo el calor y la intimidad en las relaciones.

Para otros ella tiene por función - dentro de la tradición de la cultura popular francesa- de preparar el aprendizaje y la

posesión de los grandes lenguajes regionales, estéticos, poéticos, económicos. Desde un enfoque marxista, la animación no se prevee sino "en una perspectiva de ampliación de la conciencia humana en vista de una liberación total"... ella desemboca en la crítica de las instituciones y la transformación de las estructuras económicas y políticas. (1) (Pierre Besnard)

Pierre Besnard, expresa en su definición, que la "animación es toda acción, dentro de un grupo o sobre él (una colectividad o un medio), encaminada a desarrollar la comunicación y a estructurar la vida social, recurriendo a métodos semidirectivos, se trata de un método de integración y de participación.

La animación socio-cultural participa en el desarrollo cultural de una sociedad, es decir, de los individuos y de los grupos que la componen, pero, contrariamente a una cultura que descendiese mágicamente de la cúspide de la pirámide cultural para elevar a las masas, esto se basa en un concepto de la participación y de la creatividad que hallarían su origen en el propio pueblo.

Una definición más amplia es la de la UNESCO, que dice: "La animación representa el conjunto de acciones que deben ayudar a los individuos a tener una vida más libre, más activa y más creadora, dominando mejor las evoluciones, comunicando mejor con el prójimo, participando mejor en la vida de los grupos, desarrollando al mismo tiempo la propia personalidad y la autonomía". El concepto de animación es equiparable al de comunicación, adaptación y participación.

La animación puede ser global, tener una finalidad sociopolítica y cultural en el sentido clásico del término. Una animación eficaz y que tenga éxito debe involucrar una respuesta del individuo o del grupo animado", si no la comunicación sería y seguirá siendo en sentido único. La animación solo adquiere todo su sentido si se inserta en una Política Cultural Global que comprende sobre todo una política del medio ambiente aplicada a la enseñanza, a la educación permanente, a los medios, a las industrias culturales y que favorezca las actividades creadoras de cada uno, para concretar la democracia cultural. Una política

como ésta, supone la intervención de los poderes públicos para la planificación y el financiamiento, pero implica también desconcentralización y participación.

Expresado en términos más concretos, los objetivos instrumentales de la animación pueden resumirse en este modo: Interesar a los no públicos; sensibilizar y luego movilizar a los individuos en pequeños grupos; suscitar la participación a todos los niveles; multiplicar los lugares de animación; hacer surgir nuevos medios de expresión asegurar a los organismos una capacidad de renovación permanente; estimular las capacidades creativas y críticas de los individuos y de los grupos; descubrir el cambio como enriquecimiento y no como mutilación; reincertar la formación en la vida productiva y en el tiempo libre cotidiano; rehabilitar la comunicación y el placer en una estrategia de desarrollo comunitario.

La animación institucionalizada no es la única válida. Un consejero municipal, un director de escuela, un docente, un instructor deportivo también puede mostrar verdaderas cualidades de animador, sin hablar de los animadores benévolos que han recibido una formación más o menos profunda en materia. (Sección de casas de jóvenes, centro social, etc).

La animación no es una tarea socialmente neutra. Se define en efecto como el medio para poner a la población en condiciones de expresarse y de ejercer una reflexión crítica sobre sí misma y sobre la sociedad. Por lo tanto, puede apuntar a la creación de una conciencia colectiva de grupo y se inserta siempre en una relación de fuerzas.

La animación cultural puede tomar muchos caminos, desarrollarse en terrenos muy diferentes. Puede ser musical, literaria, teatral, científica, ecológica, audiovisual. Puede dedicarse a un barrio, una ciudad, a la conservación del patrimonio arqueológico.

V. HIPOTESIS

1. La pérdida de identidad cultural del pueblo es producto de la falta de políticas culturales claramente definidas, lo que ha traído como consecuencia el deterioro y depredación del patrimonio cultural arqueológico en Guatemala.
2. La utilización de la Animación Socio-Cultural es esencialmente necesaria como alternativa de solución a la problemática del Patrimonio Cultural, ya que de no tomarse en consideración se agudizará el problema de la conservación, difusión y fomento de los bienes culturales arqueológicos del país.
3. La Democracia Cultural, fin último de la Animación Socio-Cultural, creará en el pueblo la responsabilidad de proteger su Patrimonio Cultural, procurando que cada individuo pueda conducir su vida y su cultura con un especial respeto a la propia identidad cultural y promueva procesos de participación cultural y de vida asociativa.

VI. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

1. Conocer y analizar cuales son los principales factores que inciden en la problemática del Patrimonio Cultural Arqueológico en Guatemala.
2. Proponer a la Animación Socio-cultural como alternativa de solución a la problemática del Patrimonio Cultural Arqueológico en Guatemala.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Proponer la creación de Políticas Culturales claramente definidas.
2. Despertar el interés y la conciencia de los decidores políticos y sociales para que en su accionar comprendan la importancia de la coordinación interinstitucional y extrasectorial para la preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico.
3. Resaltar la importancia del rescate, preservación y revalorización del Patrimonio Cultural por medio de la participación activa de la Población.

VII. MATERIALES Y METODOS**7.1 RECURSOS:****1. MATERIALES:**

- a. Grabadora manual de casset.
- b. Libros, folletos y textos relacionados con el tema de investigación.
- c. Máquina de escribir.
- d. Computadora.
- e. Papel y útiles de escritorio.

2. FISICOS:

- a. Biblioteca de la Escuela de Historia, USAC.
- b. Biblioteca del Instituto de Antropología e Historia.
- c. Biblioteca de la UNESCO.
- d. Biblioteca del CEFOL, Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos.
- e. Vehículo personal.
- f. Biblioteca Lic. Celso Lara Figueroa.
- g. Biblioteca del Sub-Centro de Artes y Artesanías Populares.
- h. Biblioteca de la O. E. A.

3. HUMANOS:

- a. 1 Asesor.
- b. 2 Revisores.
- c. 1 Investigador.
- d. 1 Experto en Cultura Popular.
- e. Funcionarios de Gobierno.

7.2 METODOLOGIA Y TECNICAS EMPLEADAS.

De acuerdo a lo planteado por Watson, Leblanc y Redman (1971) el "explanandum" (la explicación) debe deducirse de la aplicación conjuntamente de leyes generales y de los resultados de la investigación social. Como ejemplo de la aplicación de este método están: "ley del dominio cultural" y la "ley del potencial evolutivo".

Partiendo de esta premisa considero que la aplicación del método definido por la corriente Hipotético-deductiva se adapta a las condiciones y estructura planteada en la presente investigación.

En cuanto a las técnicas de investigación aplicables al objeto de este trabajo, se llevaron a cabo en el siguiente orden.

1. Recopilación bibliográfica del material relacionado al objeto de estudio.
2. Lectura del material recopilado y fichaje del mismo.
3. Entrevistas con especialistas de la materia.
4. Análisis e Interpretación del material obtenido para aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.
5. Realización del Informe Final, incluyendo la elaboración de la propuesta de la utilización de la Animación Socio-Cultural como alternativa de solución a la problemática del Patrimonio Cultural Arqueológico.

VIII. SITUACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL EN OTROS PAISES

8.1 EL PATRIMONIO CULTURAL.

8.1.1. Políticas Culturales: Concepto y situación en la región la UNESCO define como Política Cultural, "conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria que sirven de base para la acción cultural del Estado."(27).

También puede entenderse como "la estrategia por excelencia que emplean los Estados para el logro de un determinado desarrollo cultural", de allí que la política cultural pueda verse como estrategia rectora y por ende coordinada del proceso de desarrollo cultural nacional. Es así que sus líneas de acción se extienden, o deberían extenderse hacia planos como el educativo, el comunicacional, ecológico, y sobre todo hacia el ámbito de lo cotidiano..(24)

Pero América Latina ha estado viviendo un acelerado proceso de crecimiento económico que, desgraciadamente, no pareciera dar la respuesta integral a las inquietudes del hombre latinoamericano, no consolidara una posición internacional de conjunto en nuestro continente, que le permitiera transformarse en uno de los grandes "polos" del poder en ese escenario.

Entre los factores condicionantes de nuestra realidad cultural se pueden mencionar la importancia que ha tenido para el continente en las últimas décadas la explosión demográfica, el acelerado y desordenado proceso de urbanización, la gravitación de los sectores mayoritarios de la población menores de veinte años, la contradicción entre el patrón importado de la sociedad de consumo, y la herencia y vigencia de una escala de valores culturales heredada y absorbida sustantivamente de la tradición occidental, etc.

Así es, que las políticas culturales en nuestro continente no pueden enfocarse como frías repuestas burocráticas a aparentes necesidades sectoriales de la sociedad o del hombre. Tienen ellas que ser parte integrante de una realidad continental y nacional.

Es por esa circunstancia que el "Accionar Cultural" en América Latina debe proyectarse en diversos planos que van desde la región en su conjunto, hasta pequeñas o aisladas comunidades.

En la mayoría de países de América Latina, se observa que la elaboración de las políticas culturales son siempre el producto de la reflexión de un hombre o de un grupo, generalmente compuesto por intelectuales. Como si el analfabetismo de la masa fuera sinónimo de incultura. (53) Así se crea, desde el comienzo, una cultura elitista, es decir, que se vuelve a la concepción colonialista y occidental de la cultura. Cuando en realidad la cultura auténtica es popular, no discriminatoria, no especialidaza.

Así también, en ciertos países, que parecen buscar aún si vía hacia el progreso, las tentaciones individualistas y las ambiciones de la política mantienen apartadas a las políticas culturales de su destino normal. Política que ignora que el papel de la cultura es la acción dirigida hacia el bien público y la dicha del pueblo.

Si nos preguntamos por las perspectivas y el futuro de las políticas culturales en nuestro continente tendremos forzosamente que admitir la complejidad del asunto.

Hay tres elementos que marcan las diferencias entre las políticas y la evolución de la gestión cultural desarrollada y por desarrollarse en cada país como Haití o Bolivia, Venezuela o México, y son:

1. El crecimiento y la magnitud del aparato cultural.
2. La legislación que sigue la materia.
3. La evolución y desarrollo del sector cultura y de los recursos presupuestarios asignados al mismo. (53)

De allí la imposibilidad de generalizar sobre el futuro de la gestión cultural en el continente.

Los distintos grados de dependencia que sostienen nuestros gobiernos con relación al exterior, es decir, a los modelos foráneos, las modas en el ámbito de la planificación y la administración cultural surgidas en los países industrializados, también se sienten de manera distinta en cada uno de los

países de la región. Los países de mayor importancia mantienen una mayor dependencia en este ámbito, lo cual va a dar como resultado que unos y otros asuman con mayor rapidez elementos administrativos o gerenciales de modos o modelos ya obsoletos en otros países. Ejemplo son las famosas casas de la cultura cuyo origen se remonta en la Francia de Malraux y que nuestros países asumieron e integraron en los años sesenta como un elemento más de sus políticas culturales.

En última instancia el futuro a largo plazo de las políticas culturales en América Latina vendrá dado, en términos absolutos, por el éxito o fracaso que obtengan para vencer el subdesarrollo y la dependencia cultural y una independencia afectiva. Para ello cualquier estrategia realista implicará la puesta en marcha de políticas simultáneas en el ámbito cultural, social, educativo y comunicacional, de formas de coordinadas, auténticas, nacionalistas e integracionistas. (53)

Felipe Herrera señala "la administración de los asuntos culturales en América Latina se encuentra en una fase de maduración institucional, con un grado desigual de evolución según los países, siendo muy pocos aquellos que han llegado a constituir un sistema administrativo cultural realmente autónomo, con poderes suficientes de decisión política sectorial, con un claro deslinde de funciones frente a las competencias y responsabilidades atribuidas por las leyes a los Ministerios de Educación (sector éste muy consolidado en este continente), y con objetivos, planes y sobre todo, presupuestos específicos y suficientes, de acuerdo con una política cultural del estado vigorosa y coherente.

La tendencia general parece aún señalar un grado de dependencia político - administrativo de las políticas culturales nacionales, frente a los requerimientos de la educación nacional y los aparatos administrativos del sector cultura todavía siguen siendo apéndices menores de los Ministerios de Educación, especialmente cuando se analiza su participación relativa en la distribución sectorial de los presupuestos públicos nacionales.

Sin embargo, una cada vez más clara noción de la importancia del desarrollo cultural para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, la repercusión del crecimiento de las necesidades culturales de la población, la intensidad con que se plantean las aspiraciones naciona-

les y los requerimientos en pro del logro o la reelaboración de la propia identidad cultural nacional. (4)

8.2 LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL.

8.2.1. Aspectos Históricos.

Por los años sesenta, en Europa se comenzó a utilizar el término de Animación Cultural, específicamente en Francia, de una manera bastante generalizada, por cuanto, se llamaba animador a aquel individuo que realizaba una actividad motivadora en alguna comunidad determinada. Para señalarlo se comenzó a utilizar la expresión Animador de la Calle, entendiendo a éste, quizás, como aquel individuo que ejercía una misión en las calles, bien fuera para incitar a la comunidad a resolver sus propios problemas o para atraer a las personas que la integraban a alguna actividad determinada. (8)

También se utilizaba el animador de grupo, a quien se entendía como la persona que dentro de un grupo ya formado, era quien lo incitaba a realizar actividades o a motivarlo para conseguir que hiciera participar a su vez a otros grupos en ciertos eventos o movimientos de la comunidad.

En resumen, estos animadores muchas veces debían ser los que sensibilizaban a la comunidad, en relación a las necesidades colectivas y la situación política y social, enseñándoles a participar en la toma de decisiones para mejorar los servicios de la propia comunidad. (12)

Fue entonces durante esta época, cuando el término de Animación y Animador Cultural, tomó interés en el mundo de la cultura, creándose alrededor de este tema una gran inquietud e incertidumbre, por tratarse de algo desconocido hasta para aquellos que utilizaban el término y se sentían animadores, sin saber por qué, para qué y cuál su verdadero significado. (12)

Se inician así los primeros cursos de formación para Animadores Culturales, siendo así la experiencia Francesa la primera en la institucionalización de la formación del Animador Cultural (8)

En vista de la importancia que comienza a tomar la Animación Cultural, se empiezan a ver como los organismos internacionales se interesan en el tema, específicamente la UNESCO, cuando en la conferencia interna-

cional sobre los aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, realizada en Venecia del 24 de agosto al 2 de septiembre de 1970, se hace alusión a la necesidad de que la educación permanente conduzca a una participación más activa en la cultura y se menciona la formación de organizadores socio-culturales (animadores), resolución Número 7 y 23. (57).

8.2.2. Problemática de la Animación Socio-Cultural.

La animación socio-cultural se ha levantado paradójicamente contra las investigaciones científicas y los análisis que podrían contribuir al esclarecimiento de su problemática, su ámbito y sus prácticas, encerrándose, debido a esa misma actitud, en el terreno cerrado de un discurso - sobre sí misma, a menudo mistificante porque es rebelde al análisis y limitado a una especie de religión de la acción que se bastaría a sí misma, sin que sea necesario ayudarla con acciones o reflexiones teóricas. A la vez ajena a la penetración de las ciencias humanas y diseñada por ellas, sólo muy recientemente se han desarrollado en su ámbito, todavía tan inexplorado, unos estudios más rigurosos y más amplios que en Francia han sido llevados a cabo por el Secretario de la Juventud Deporte y Ocio, y el Centro de Estudios del Instituto Nacional de Marlyle-Roi. (8)

Paralelamente se ha desarrollado una tendencia intelectualista y - simplificadora consistente en aplicar de un modo mecánico e incluso puramente instrumental, los métodos de las Ciencias Humanas al terreno de la animación; la consecuencia directa de semejante empresa ha sido la creación de un hiato, y a veces conflictos, entre practicantes de la animación e investigadores, uno prosiguiendo sus análisis y el otro su práctica sin que existan confrontaciones entre ambos. (2)

Ninguna conceptualización ha sido capaz de explicar de explicar de una manera satisfactoria la problemática de la animación sociocultural, - los estudios del Centro de Marly de París, traducen asimismo unos enfoques diferentes (sociológicos, psicológicos, psicosociológicos, pedagógicos, etc.) y suelen proceder de la animación y de las múltiples prácticas que relegan las actuales corrientes, o incluso unas ideologías: autogestionaria, estatal, asociativa, militante, tecnológica, mística. Tam-

bién el vocabulario de la animación refleja esta complejidad en la polisemia que le caracteriza, fuente de riqueza y de confusión. Uno de los problemas teóricos más importantes sigue siendo el de una investigación en profundidad del campo semántico cubierto por el término Animación. (8)

Pero sea cual sea la corriente, la animación es considerada en su relación con la sociedad, y por lo tanto como función social que puede - ejercer una influencia sobre conservación o la transformación de esta sociedad. Nótese que esta función se ejerce a través de esos agentes culturales tan determinantes como son los que hemos dado en llamar, los animadores.

La animación sociocultural participa en el desarrollo cultural de una sociedad, es decir, de los individuos y de los grupos que la componen pero, contrariamente a una cultura que descendiese mágicamente de la cúspide de la pirámide cultural para llevar a las masas, ésta se basa en un concepto de la participación y de la creación que hallaría su origen en el propio pueblo. (45)

Si la animación socio-cultural ejerce una función integradora y adaptadora, y si, por otro lado, tiene una influencia sobre el crecimiento y el desarrollo cultural, nadie puede negar que igualmente desempeña - un cometido a nivel de la regulación de los intercambios sociales y en el proceso de igualación cultural; escuela paralela, es así mismo una escuela complementaria, como la educación popular que la ha precedido, y como tal permite compensar las carencias de la formación primaria y facilitar que unos individuos que hubiesen quedado marginados puedan acceder a determinados niveles culturales. La animación socio-cultural permite lo que algunos han llamado "El Reparto Cultural". (4)

El concepto de una cultura popular que sólo existiría como referencia a una cultura superior que la domina está en contradicción con el modelo pedagógico que prevalece en la animación socio-cultural y que se caracteriza por una actitud antiautoritaria centrada en el grupo y en los individuos como sede de su producción cultural. Supone como toda evidencia el reconocimiento de una "Cultura ascendente" elaborada por las masas, y no la sumisión a una cultura elitista de deseada apropiación colectiva; sin duda es igualmente por todas esas razones que la cultura po

pular es tan poco reconocida e incluso negada o desvalorizada, por el hecho de que se le aplican unos criterios (por ejemplo estéticos) procedentes de otro tipo cultural; También aquí la animación se halla situada - en una ambigüedad que tiene que resolver: ser un instrumento, una tenología al servicio de una cultura impuesta; o bien un vehículo, un medio de expresión popular capaz de oponerse al movimiento de negación cultural, del que paradójicamente puede ser artesano. hay que hacer la elección - que permanezca ¿de élite o popular? ¿elitista o populista? (8)

8.2.3. Experiencia de la Aplicación de la Animación Socio-Cultural en otros países.

La animación implica tres procesos conjuntos: Un proceso de revelación: crear las condiciones para que todo grupo o todo individuo se revele a sí mismo; un proceso de puesta en relación de los grupos de hombres entre ellos, o con las obras y los creadores , o con los centros de decisión ya sea mediante la concertación o bien a través del conflicto; un proceso de creatividad; gracias a la integración de los individuos y de los grupos con su entorno, expresión, iniciativa y responsabilidad.(3)

En Francia, un grupo de trabajo formado a petición del Ministerio - de Juventud y Deportes, bajo la dirección de Paul Harvois, promotor de - la animación socio-cultural, en el marco de la agricultura, ha realizado trabajos tendientes a arraigar a los campesinos a sus tierras con el objeto de que estos frenen el proceso de migraciones a las grandes ciudades. En Venezuela, la animación socio-cultural comienza en la década de los años 70, a consecuencia de que se notó cierto rechazo en la población del interior del país por los espectáculos que ahí se llevaban, ya que se cumplían únicamente con los grupos elitistas y no con toda la población, fue entonces que se pensó en la idea de formar administradores culturales, partiendo de la idea de que estos fueran por vocación. Fue así como en 1973, Venezuela plantea en la reunión de Quito, Ecuador, sobre Ejecutivos de Cultura, su inquietud por la formación del trabajador para el sector cultura. En 1975 en mayo, se realiza el primer curso para Administración de Servicios Culturales, utilizando como metodología - de trabajo la animación socio-cultural en todos los aspectos del desarro

llo cultural de Venezuela, de ahí la experiencia se ha ido enriqueciendo llegándose a institucionalizar como una Política Cultural del país. (12)

En diversos países de Europa, la animación socio-cultural se utiliza a causa de la multiplicación y de la mutación de de los sistemas de - comunicación de masas y del interés creciente que manifiesta el público frente a las obras y los valores culturales. Además la demanda de des-- centralización en el nivel de las ciudades pequeñas y medianas, demanda - la utilización de la animación socio-cultural como el fin de satisfacer las necesidades culturales a todo nivel de pequeños grupos comunitarios con el fin de despertar la preocupación por el cuidado y protección de - los bienes culturales de su comunidad; facilitar el descubrimiento, la comprensión y la reflexión crítica. Su mayor preocupación debe de ser - la de promover la búsqueda en común y de hacer nacer condiciones psicoló - gicas apropiadas para favorecer el despertar intelectual, la interioriza - ción de valores, la eclosión de las preferencias y la manifestación de las fuerzas creadoras individuales y colectivas. (22)

En la anterior URSS, para asegurar el desarrollo cultural en las po - blaciones rurales, se han creado consejos de Koljoz e Interkoljo de la - cultura y puestos de dirección adjunto para los asuntos culturales en - los Koljosos. Se ha suscitado la emulación para obtener el título de - "Aldea de alta cultura". Se han otorgado créditos a largo plazo para la construcción de equipos culturales. Se han creado clubs ambulantes para proporcionar animación cultural en las aldeas aisladas y en los lugares de pastoreo trashumante. El efectivo de los trabajadores intelectuales, entre los que están los animadores culturales, aumenta de año en año en el campo. En la URSS de Bielorusia, hay médicos, agrónomos, arqueólogos, maestros rurales que desempeñan a título benévolo una acción cultural de gran envergadura. (21)

En el Reino Unido, la experiencia del Centro Cultural de Bedford en Devon muestra que la actividad artística puede tener consecuencias so-- ciales importantes, inspirando, alimentando y estimulando la vida de una comunidad en una región rural apartada. Diecinueve animadores y actores han sido empleados por el centro que tiene cinco actividades principales:

promover la música, la poesía, etc. organizar giras teatrales en la región para realizar un trabajo comunitario entre jóvenes aislados, programar la enseñanza escolar y extraescolar en función del cuidado de su patrimonio histórico en la región, dirigir seminarios de corta duración en los locales del centro. Además trata de crear pequeñas unidades de 3 o 4 personas que, desplazándose, ayudarían a la población a iniciar actividades creadoras que correspondan a sus necesidades personales. (43)

Un ejemplo claro de animación socio-cultural, se presenta en Ecuador: Chordereg, población localizada en la provincia de Azuay, en donde la población por medio de la animación socio-cultural transforma todo el esquema de los museos representativos de la clase dominante, transformándolo en un museo comunidad que actúa como agente generador de cultura. Al mismo tiempo el de preservar su patrimonio artesanal que en esta región es muy rico tomándose como punto de partida el conocimiento de la arqueología de la región, tratando de que el pueblo conociera su propia realidad cultural para que adquiriera mayor derecho y obligación por el cuidado y protección de su comunidad; que es muy rica en vestigios arqueológicos. (19)

En México se ha desarrollado un intenso trabajo de formación de animadores culturales orientados hacia la preservación y revalorización del patrimonio cultural mexicano, por medio de programas de apoyo a la Formación de Animadores de Cultura Popular, patrocinado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el programa de Solidaridad Nacional, que se fundamenta en la identificación y ayuda mutua del mexicano para conservar su raíz histórica y social. Los programas de animación socio-cultural en México son muy fuertes y tienen una cobertura en todos los Estados, manteniéndose en forma constante cursos de capacitación para animadores socio-culturales por medio del Departamento de Capacitación del Consejo Nacional de Cultura (Comunicación Personal, Lic. Juan José Pérez Garza: Coordinador del programa de Capacitación en Animación Socio-Cultural).

ANIMACION SOCIO-CULTURAL EN GUATEMALA

9.1 EL PATRIMONIO CULTURAL

9.1.1. Situación de los bienes culturales y los principales problemas que los afectan.

- Entrevistas con profesionales en la materia--.

Según el Dr. Luis Luján Muñoz, el problema del control de los bienes culturales se ha agudizado lo que entre otros problemas ha causado el deterioro de los mismos;⁴ con un alto porcentaje de abandono, ya que solo se protegen ciertos aspectos.¹ El IDAEH, no abarca todo lo referente a conservación, restauración, etc., porque es un trabajo amplio y extensivo y hay una serie de factores que no permiten que se pueda proteger adecuadamente el Patrimonio Cultural de Guatemala.⁵

Con respecto a la situación de los Bienes Culturales en la actualidad, la Lic. en Historia, Edna Nuñez de Rodas opina: "que está peor que antes, ya que a raíz del terremoto se generó un interés por el Patrimonio Cultural Nacional, muy interesante, que permitió por primera vez la formación de personal técnico para que se dedicara sistemáticamente a la parte de conservación y preservación de bienes culturales, es decir de una manera científica, porque antes se hacía de una forma aislada, que era personal, pero sin ninguna capacitación, de allí surgieron los talleres de capacitación de Antropología, Taller de Restauración de la Antigua Guatemala, el programa intensivo de restauración de la Antigua Guatemala, y por lo menos se empezó a manejar toda esta terminología y esos principios, como una ola creciente, tuvimos asistencia técnica Internacional muy valiosa; pero desde el gobierno anterior, algo sucedió que esto empezó a disminuir, y baja cada vez más, también la ayuda internacional, la tecnificación del personal, el apoyo gubernativo a este tipo de programas, marcado por un desinterés total del gobierno en relación a lo que es el Patrimonio Cultural; y a nosotros los que trabajamos en esto nos preocupa, máxime porque en Guatemala hay conciencia producto de una falta de educación de todo lo que es Guatemala

la, lo que significa, lo que somos, la ausencia de un sentimiento de nacionalismo, de pertenencia, hacia nuestra propia raíz, y esa pertenencia únicamente la genera el Patrimonio Cultural. Muy pocas personas tenemos la dicha de conocer nuestro patrimonio, de gozar de él, de entenderlo, de valorizarlo, una gran cantidad de personas lo ven como un objeto turístico, o como un objeto de vanidad personal, lo desconceptualizan, por que está en función de su propia vanidad, de sus propios intereses, de su propia idea de lo que es exportar la imagen de Guatemala, esto sucede a nivel de funcionarios de gobierno. También el resultado de esta problemática es producto de lo que ocurre en Guatemala, la crisis social, económica, y de valores que es producto de la inseguridad que todos los guatemaltecos tenemos de nuestro sentido de pertenencia, no sabemos quiénes somos, desconocemos la importancia de nuestro pasado; en conclusión, no tenemos un sentido de pertenencia, una identidad cultural que nos una como Guatemaltecos.²

"El principal problema que afecta el Patrimonio Cultural en Guatemala, es la completa indiferencia a nivel institucional ya que no existen políticas claras, ni objetivos concretos ni mucho menos metas a corto plazo, no existe una intención fundamental en crear una serie de programas o actividades que ayuden a la conservación, valorización y rescate del Patrimonio ya que la estructura mental de los sectores hegemónicos guatemaltecos no tienen la conciencia del desarrollo cultural, de la importancia de la diversidad étnica, de la memoria colectiva, de la historia, con sus vestigios, para desarrollar y conservar la identidad. Se tiene una idea muy ramplona, burda, de lo que es la economía, que se reduce únicamente a lo que es el enriquecimiento, o sea una actitud abierta o desesperada en acumular riqueza en el sentido estricto monetario o material, sin pensar que la riqueza es fundamentalmente la cultura, el que hacer del hombre, la proyección del hombre a través de todo lo que es su expresión material, eso es el Patrimonio Cultural, el Patrimonio Histórico."⁶

Ampliando un poco más sobre los principales problemas que afectan el Patrimonio Cultural el Lic. Edelberto Cifuentes expresa: "Que los sec-

tores hegemónicos nunca han tenido un arraigo hacia la geografía de la cultura guatemalteca. Ya que desde el siglo XVI entraron con la idea que nuestras culturas eran barbarie, que lo que existía era un politeísmo entonces se identificaron más con una mentalidad europea copiando sus principios fundamentales de construcción. Entonces, desde el siglo XVI se ha venido reproduciendo una mentalidad que es ajena a toda la geografía cultural de lo que se puede llamar cultura guatemalteca, tanto en un su sentido más tradicional, como dentro del ámbito de la creatividad, es decir que hubo un desprecio por la cultura indígena desde el principio, pero ese desprecio por la cultura indígena también se expresó por un desprecio por lo que fue creado por éstos. Y este modelo se ha venido reproduciendo hasta la fecha. Hay un desdén a partir de esa premisa inicial, por la creatividad, la imaginación que se generó y se genera por los sectores populares, esto lógicamente es un elemento importante que influye directamente para que no se generen las políticas culturales adecuadas en la recuperación, preservación y revalorización de nuestro Patrimonio Cultural Arqueológico Guatemalteco".

El Dr. Luis Luján Muñoz, también opina que es la legislación la no adecuada, la ha facilitado el coleccionismo tanto a nivel nacional como internacional, siendo éste el más peligroso, ya que implica la salida de los bienes arqueológicos de Guatemala, hacia E.E.U.U., Europa y principalmente Japón, que en los últimos años ha incursionado en el contrabando ilícito de bienes culturales de Mesoamérica. La ley protectora del Patrimonio Cultural necesita modificaciones, para controlar más adecuadamente el sistema de ventas de bienes culturales, porque en el tiempo que se creó la legislación era muy escaso el contrabando de piezas arqueológicas y dentro del marco de dicha legislación no se contempló ese tipo de problemas. Aunque sí existe una conciencia en los museos científicos de no comprar piezas extraviadas o no registradas por dudosa procedencia, pero los museos de arte no tienen ese tipo de restricciones, compran cualquier objeto, no importando su procedencia."

Al gobierno no le interesa saber qué tenemos, no existe un registro de los bienes culturales que sería el punto de partida mínimo para la

preservación del Patrimonio Cultural del País, porque si no se sabe qué existe, como se va a apreciar, porque tampoco hay un proceso de integración de la comunidad hacia ese patrimonio, porque únicamente de oídas - sabe que existe, que es importante, pero no se explica claramente cómo, porqué, ni los mismos maestros de escuela tienen una formación sobre lo que es el patrimonio cultural de Guatemala, ni saben donde adquirirlo porque ni la propia Universidad la proporciona, porque existe una carencia de información, solo se imparte una historia de Guatemala oficial.

Casi toda la información sobre cultura prehispánica se encuentra fuera del país, saben más los extranjeros de Guatemala, que nosotros - mismos, y ahí volvemos a caer en las malas políticas del Gobierno." ²

Las malas administraciones gubernamentales anteriores y la inestabilidad administrativa por múltiples cambios en las diferentes direcciones y altos puestos de gobierno, han agudizado la problemática del patrimonio cultural, repercutiendo en la pérdida de identidad del pueblo. ³

El crecimiento urbano, que siempre ha sido un problema para la arqueología, se ha hecho más evidente por la ausencia de una legislación funcional de protección de bienes arqueológicos, un ejemplo es la construcción del anillo periférico, que implicó la destrucción parcial de áreas protegidas como las del gran montículo de la culebra y el acueducto de Pinula que tiene un gran valor hispánico y prehispánico, pues el acueducto fue construido en la parte alta de un montículo de Kaminal Juyú. También el cultivo más intensivo que se ha hecho en las áreas de la costa Sur, con la siembra de algodón y sitronela, han provocado muchos daños al patrimonio arqueológico. en la USAC existían dos montículos que estaban ubicados en lo que hoy son los edificios de Agronomía y sus autoridades aprobaron su demolición, eso significa que ni la misma Universidad preserva sus bienes arqueológicos. ⁴

Tal parece que las personas que toman estas determinaciones no tienen una idea muy clara de la importancia del Patrimonio Arqueológico, no son las personas más idóneas y mejor preparadas para ocupar esos cargos. Otros ejemplos de esa ignorancia son el montículo más grande que se encontraba en la Costa Sur, y lo utilizó la Dirección General de Caminos para hacer trabajo de relleno para una ampliación caminera. ⁵

El edificio de la Policía Nacional de la 14 calle y 7a. Av. de la Zona 1, estaba declarado monumento nacional y el propio Ministro de Gobernación dió la orden para que se demoliera y el Presidente de la República y el Ministro de Educación dictaron un decreto donde se declaraba que no era monumento colonial.⁴

Es a la Universidad de San Carlos a quien le corresponde internalizar una misión nacionalista, plural, abierta, no un nacionalismo a u--tranza, sino con una visión que traslade a los estudiantes la necesidad de recuperar, conservar y revalorizar el Patrimonio Cultural. Esta misión debería cumplirla a través de las áreas social-humanística, pero -desafortunadamente esta misión no para ser un simple teorismo, aislada de la práctica o de la propia realidad. Desde luego es a la Escuela de Historia a quien obligatoriamente le corresponde de manera más permanente formar a través de sus Profesionales de Arqueología, Antropología e historia, una plena conciencia, como parte de su formación académica de la necesidad de la conservación, preservación y rescate del Patrimonio Cultural, o sea que no se le puede aceptar la indiferencia y la falta -de preocupación hasta el momento, sobre todo de la falta de una política seria, permanente y definitiva.⁶

La USAC tiene que participar en un grado más alto en la concientización de nosotros los profesionales para poder trabajar en equipo, por que hasta casi 15 años yo consideraba al arqueólogo un profesional raro que se dedicaba a destruir lo que nosotros debemos conservar. Creo que debemos de aprender a trabajar en equipo, no solo arqueólogos, con su -arqueología de rescate que consiste en ir detrás del tractor recogiendo los pedazos de tiestos, sino también arquitectos, conservadores, antropólogos y urbanistas, porque todos tienen algo que opinar en este caso y hacer juntos un mejor trabajo.¹

Cuando se creó el Ministerio de Cultura y Deportes en 1984, se pensó que se solucionarían los problemas del Patrimonio Cultural, pero al pasar el tiempo, nos dimos cuenta que se complicó aún más la situación, ya que los políticos que llegaron, únicamente quisieron pasar el tiempo pero no creo que tuvieran buenas intenciones, y el que las tuvo posible

mente fue destruído casi inmediatamente, y eso va a suceder en cualquier Ministerio, el cual esté al servicio de los partidos políticos de turno y no al servicio de las necesidades del pueblo.¹

Definitivamente la solución para poder preservar el Patrimonio Cultural es con la participación directa de la comunidad, algunos ejemplos reales ponen de manifiesto tal aseveración; la conservación de la Iglesia de Patzún y Tecpán donde por un lado el sacerdote que manejaba la comunidad no deseaba que se construyera, ni se conservara el edificio, sin embargo las cosas estuvieron así durante diez años o más, incluyendo la de Chichicastenango, hasta que la comunidad por fin comprendió el manipuleo del sacerdote y cuando conoció el significado de su patrimonio que se veía reflejado en la iglesia, entonces se logró rescatar al menos la fachada con los materiales originales de la construcción. Definitivamente en todos los casos es la comunidad la que manda, si la comunidad conoce el valor de su raíz histórica dudo mucho que la destruyan, más bien serían los guardianes de la misma. En el caso de la iglesia de Chichicastenango, el sacerdote conseguía 4 millones de dólares al demoler la iglesia y así construir otra de concreto. Al final el sacerdote fue expulsado de la comunidad.¹

Se debe estimular a la comunidad para que preserve lo propio y tomarse en cuenta su opinión.⁵

El pueblo, la inteligencia popular responde de diversas maneras en defensa de su propio patrimonio, pudiendo citar como ejemplos el caso de Tulám Zu, el caso de la estela 39 de Tikal y el caso de Abaj Takalik, en donde de manera espontánea el pueblo o los sectores populares han expresado su repudio a las conductas tradicionales de la depredación y deterioro del Patrimonio Arqueológico y Natural. Desde esa perspectiva nos atenemos a que el pueblo se desborde en las más diversas actitudes, existiendo en algunos casos una inteligencia espontánea de la población, pero también en algunos otros un manipuleo de ciertos sectores interesados. Pero no se puede esperar una conducta adecuada de la población si no existe una directriz a nivel más global de la situación a nivel educativo, en donde se planifique una política cultural, que repercuta en las

más diversas actitudes. Hay que desarrollar un proceso de contacto con la comunidad para hacerle sentir que lo que están protegiendo es su Patrimonio Histórico, su propia memoria colectiva.⁶

En el interior, en los departamentos de la República hay un buen espacio que aprovechar, pero se necesita de una buena conducción u orientación, pues ahí se conservan rasgos que pueden ser aprovechados; si se pudiera tener promotores culturales bien formados, entonces podríamos tener esos líderes que podrían consolidar y concientizar a las comunidades de sus propios valores, y creo que si las comunidades en el interior de la república se consolidan, Guatemala va por buen camino, para mí, el futuro está en los departamentos.²

En Guatemala se debería incentivar el sentido de guatemaltequismo, para recuperar valores, respeto mutuo para robustecer el sentido existencial, como se carece de él, se vive en un total abandono, una agresión constante entre unos y otros, de quien puede más por la fuerza y no por los valores internos, y ciertamente el Patrimonio Cultural es lo que dá, la seguridad en uno mismo, de sentirse orgulloso de lo que se es, que forma parte de una colectividad, y que es lo que no se tiene en Guatemala, un punto de partida del cual emerger y trabajar unidos. Eso es lo que da la conservación y presevación del Patrimonio Cultural.

-
1. M.A. Arq. Víctor Sandoval
Conservador de la Ciudad de Antigua Guatemala.
Ex-Director del Instituto de Antropología e Historia.
 2. Licda. Edna Nuñez de Rodas.
Lic. en Historia de la Universidad de San Carlos.
 3. Arquitecto e Ingeniero Claudio Olivares.
Director General de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural.
Ministerio de Cultura y Deportes.
 4. Dr. Luis Luján Muñoz
Lic. en Historia
Lic. en Arqueología.
Ex-Director del Instituto de Antropología e Historia.
Investigador.
Catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5. Lic. Gabriel Morales.
Ex-Secretario de la Escuela de Historia.
Catedrático de la Escuela de Historia de la USAC.
 6. Lic. Heliberto Cifuentes.
Director de la Escuela de Historia de la USAC
Catedrático de la Escuela de Historia de la USAC.
Investigador.
-

9.2 MARCO HISTORICO, LEGAL E INSTITUCIONAL DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO.

La legislación cultural constituye una de las disciplinas jurídicas más recientes y se encuentra en proceso de maduración doctrinaria y legislativa, en plena etapa de recopilación especializada de normas de derecho público y privado y de orden nacional e internacional, regulatorias de intereses de magnitud económica insospechada y consagratorias de valores sociales que hacen a la calidad de vida de la población y a la preservación de la identidad cultural nacional. (28)

Diversas reuniones intergubernamentales han señalado la necesidad de compilar las normas que dentro de un país regula jurídicamente las relaciones que emergentes de la dinámica de los asuntos culturales, pero - hasta el presente, con muy escasas excepciones no se han publicado trabajos de ordenamiento o recopilación de las mismas, no se han convocado seminarios o reuniones internacionales de juristas especializados en la materia. (20)

La resolución No. 11 de la reunión de Venecia, en una de sus recomendaciones, resume aquella nueva actitud al postular la necesidad de - que... "se dedique una atención cada vez mayor a la compilación de datos comparables sobre el fomento de la política cultural, a los métodos de planeamiento y a la legislación..." y a que la UNESCO..."ayude a los estados miembros que lo pidan a formular y a establecer políticas institucionales, administrativas y financieras adecuadas.

En Helsinki en 1972, también se hace relación a la importancia de - la legislación cultural para la preservación del patrimonio cultural de los estados miembros.

En el campo de la Arqueología, específicamente en la Convención para la Protección de la Herencia Arqueológica, Histórica y Artística de las Naciones Americanas en lo que se llamó "Convención de San Salvador" por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos - reunida en Santiago de Chile en 1976, también se hace incapié en la necesidad de legislar y por ende proteger el Patrimonio Arqueológico de las Naciones Americanas.

Debido a que los saqueos se han dado también en diversos países como el nuestro, poseedor de innumerable riqueza arqueológica, la Asamblea General de las Naciones Unidas incluyó en 1973, en la agenda de su sesión No. 28, el tema "Restitución de obras de arte a los países víctimas de expropiaciones". En el mismo año se resolvió que todos los objetos de arte, monumentos, piezas de museo, manuscritos y documentos debían ser devueltos a sus países de origen, como una forma de fortalecer la cooperación internacional y enmendar los daños causados al Patrimonio Cultural de las Naciones. (Comunicación personal oficina Procurador de los Derechos Humanos) (48).

La legislación cultural abarca dos ramas: La de la protección del Patrimonio Cultural y la del Derecho de Autor, tanto a nivel de la normatividad nacional como del campo regulatorio de las relaciones culturales internacionales.

En Guatemala, el primer decreto protector de los bienes arqueológicos del país fue expedido el 15 de noviembre de 1893, por el General José María Reyna Barrios, con el objeto específico de conservar las ruinas de Gumarcaj (Utatlán). Este mismo gobernante emite el 10 de enero de 1894, el Decreto 479, en donde se legisla por vez primera, de una manera más general sobre la protección de los Bienes Culturales. Establecía que la Nación representaba por el poder ejecutivo conservaba el dominio donde existiera vestigios precolombinos señalando la posibilidad de expropiación por causa de utilidad, previa opinión de la Secretaría de Instrucción Pública. Su redacción estaba básicamente dirigida al cuidado de las ruinas prehispánicas, si bien señalaba que los autógrafos de la época existentes en archivos públicos deberían ser depositados en un museo nacional, que sería creado. (37)

Asimismo, se organizaba una sección de arqueología del Museo nacional bajo el cuidado del Conservador e Inspector de Monumentos Arqueológicos. Por otra parte se prohibía terminantemente la exportación de antigüedades, así como el destrozo, mutilación e injuria causados a los edificios arqueológicos. Pero, dicho museo no funcionó sino hasta 1898. (39)

El 30 de mayo de 1905, el Presidente de la República, emitía otro - decreto sobre la conservación de monumentos arqueológicos en el que se - señalaba la prohibición de practicar trabajos agrícolas o de cualquier o - tra índole en donde existieran ruinas. (38)

Mediante el Decreto No. 791 del 14 de Julio de 1922, se creaba la - Dirección General de Arqueología y Etnología e Historia y el Museo Nacio - nal, el cual decretó fué modificado por el No. 1376 del 27 de abril de 1925, que establecía de una manera más amplia las atribuciones de la men - cionada Dirección y Museo, así como estipulaba las funciones de la misma, entre ellas el reconocimiento general de las ruinas indígenas y colonia - les de la Nación. Se reiteraba la prohibición para hacer excavaciones - sin autorización gubernamental, así como la exportación de objetos anti - guos. El 24 de Abril de 1931, se emite el primer acuerdo señalando los sitios arqueológicos más importantes del país, pero sin incluir los del período colonial, el que se obtuvo hasta 1970 (38)

En la actual Constitución Política de la República se pueden mencio - nar el Artículo 57. Derecho a la Cultura; que dice: "Toda persona tie - ne derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de - la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnoló - gico de la Nación."

El Artículo 58. Identidad Cultural; dice: "Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres".

El Artículo 59. Protección de la Cultura; dice: "Es obligación pri - mordial del Estado, proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; e - mitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restaura - ción, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investiga - ción científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropia - da.

El Artículo 60 sobre Protección del Patrimonio Cultural, dice: "For - man el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes y valores paleontoló - gicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la - protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o altera -

ción, salvo los casos que determine la ley."

El Artículo 61 dice: "Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación, el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la Ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que requieran similar reconocimiento."

Los acuerdos generales para la protección del Patrimonio Cultural Arqueológico, son:

- El acuerdo de creación del Instituto de Antropología e Historia, IDAEH 1946.
- El Decreto 425 sobre protección y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los períodos Prehispánico e Hispánico. 1970.
- Los acuerdos específicos.
- Ley sobre la protección de Kaminal Juyú. 1964.
- Acuerdo que prohíbe las construcciones comerciales, industriales o turísticas en el Parque Nacional Tikal. 1973.
- Decreto 60-69 Ley de Protección de Antigua Guatemala.
- Artículos en otras leyes:

En el Código Civil: Bienes Nacionales de uso común.

Artículo 459, inciso 8o. Los monumentos y las reliquias arqueológicas. De la propiedad, bienes de interés histórico y artístico.

Artículo 472. (De propiedad privada) están sometidos a leyes especiales.

Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fines de la Universidad. 2o. Artículo 5o. y Artículo 8o.

Archivos y Museos, Artículo 159.

En la Declaración de Intenciones de Cooperación entre la República de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en Guatemala el 16 de febrero de 1992, se puntualizó en materia de Cultura:

1. El programa del Mundo Maya como marco del desarrollo integral del país a nivel institucional e internacional.
2. Museo Centro Regional. Creación del museo del mundo Maya.
3. La cooperación a los artesanos de Guatemala, y la creación de mecanismos de cooperación con la academia de lenguas mayas.
4. Conservación y salvamento de Antigua Guatemala, Tikal, Quiriguá y la Biosfera Maya que son patrimonio de la humanidad. Y promover asimismo, a través del sistema educativo nacional el conocimiento y la importancia de la salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Apoyo a la realización de la Reunión del Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen y su restitución en caso de apropiación ilícita que tendrá lugar en Guatemala en el año de 1993 como seguimiento a la reunión de Atenas de 1991.
6. Preparativos del MDCyD, para la Primera Reunión de Legislación Cultural para los países de Centroamérica en 1993 patrocinado por la UNESCO.
7. Conceder prioridad y especial atención al mantenimiento de las identidades culturales, al papel de la mujer en la vida cultural, a la libertad y al fomento de la creatividad artística y literaria y a la libre generación y transmisión de las ideas y los valores culturales.

El Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, por su parte, realiza labores de restauración del Patrimonio Cultural Arqueológico Prehispánico, inscritos bajo el nombre de Plan de Conservación y Manejo de los Monumentos Culturales del Petén, consistentes en: Sitios arqueológicos alrededor de Tikal, Centros culturales y deportivos, Centros de investigación de la cultura Maya, Fortalecimiento de oficinas regionales y proyectos referentes al acondicionamiento de numerosos sitios arqueológicos para el turismo, tales como: Yaxhá, Nakúm, Naranjo, Uaxactún, El Zotz y los museos regionales.

Se puntualizó que se hacen esfuerzos para utilizar el Patrimonio Cultural como fuente de turismo, dando también ayuda a las morerías de

Tecpán Guatemala, y la restauración de algunos monumentos coloniales - de San Miguel Totonicapán. (Comunicación personal: Lic. Alfredo Gómez Davis, jefe del Depto. del Patrimonio Cultural y natural del INGUAT)

En Guatemala las políticas culturales están dictadas por el gobierno central de la república en lo que el actual presidente de la república llama: "Fundamentos para la paz" en el cual indica: "Ante la cultura de guerra, nuestro reto debe ser el crear y divulgar una cultura de paz; entendida ésta como una situación espiritual e intelectual del hombre que se siente libre de temores, angustias, preocupaciones y de las amenazas que el mundo externo genera" más adelante agrega: "...podrá a parecer como una realidad dinámica que deberá evolucionar de acuerdo con las expectativas del hombre, con el avance de sus ideas, de las -- ciencias, de las formas de convivencias y de sistemas de gobierno, aplicando a fondo y con agudeza su ilimitada función creadora." (17)

Sin embargo estos postulados de políticas culturales tendrán que ser puestos en marcha por el Ministerio de Cultura y Deportes, que remite el que hacer de estas políticas al marco político-legal de las leyes vigentes del país así como lo relacionado con el programa de gobierno actual, y que al analizar dichos documentos se tendrá en forma consistente y coherente un marco político-legal que fundamente y legalice la política cultural del país. Esto implica que aún no existen políticas culturales por cuanto "el Ministerio de Cultura aún no ha realizado dicho trabajo" (Comunicación personal: Lic. Carlos Galdámez, Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Planificación del MDCyD.)

Ceiso Lara, en torno a la problemática de la creación de Políticas Culturales dice que: "Es la investigación participativa (la Metodología de la Animación Cultural) la del binomio investigador-cultor de la cultura -valga el peonismo - la que permite encontrar las auténticas raíces - de nuestro pueblo. Cualquier acción que desee realizarse en su beneficio debe estar basada en una Política Cultural que contemple como aspecto prioritario la investigación participativa de la realidad socio-económica que rige el sector de la cultura tradicional."

Más adelante afirma que "... la investigación es el paso previo para todo programa que quiera desarrollarse en el sector de la cultura y que más aún es la base de toda política cultural estructurada. Para ello es necesario que el investigador en el campo de la cultura se despoje de su toga académica y la investigación se convierta de un mero ejercicio académico en una herramienta para encontrar soluciones." La difusión y aplicación de estos resultados debe hacerse a varios niveles. En la actualidad la investigación pura no tiene mayor sentido.

Si bien hay muchas alternativas en el campo de la cultura, es cierto que la investigación participativa, autogestionaria, es la base de la formación de políticas culturales, que todavía en América Latina están por elaborarse y ponerse en marcha."

El producto de la actividad científica y artística de los miembros de un grupo humano constituyen gran parte de su patrimonio cultural. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. (48)

El derecho al patrimonio cultural según apunta el Procurador de los Derechos Humanos, "debe ser aprendido por el pueblo hacia un proceso participativo y un ambiente de mutuo respeto, en el que maestros y alumnos convivan en condiciones de igualdad, libertad y compartan con otros sus experiencias."

Pero en nuestro país, es el paternalismo el que predomina: Esto se observa en los programas desarrollistas que se llevan a cabo, tanto del Estado como de instituciones privadas del país y extranjeras, que no generan procesos de autogestión, ya que estos logros no son fácilmente visibles; no comprendiendo que es la autogestión lo que permanece y dinamiza a una comunidad, debiéndose tomar en cuenta primero sus necesidades reales y sentidas antes que las propuestas de desarrollo cultural estatal, en todos los espectros pero fundamentalmente dentro del marco de lo arqueológico.

* (Los paréntesis son míos)

9.3 LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL

9.3.1. Experiencias de su utilización en el país.

La animación socio-cultural ha sido aplicada en Guatemala en el campo del desarrollo agrícola, por medio de esfuerzos realizados por profesionales guatemaltecos en el campo de la agronomía, con el objeto de crear hortalizas comunitarias y familiares. Este proceso de acercamiento comunitario se sigue aplicando actualmente por diferentes Organizaciones No Gubernamentales, (ONG) en algunas comunidades agrícolas del interior del país.

En el campo de la salud, la Facultad de Medicina a través del Programa Materno Infantil de la Universidad de San Carlos, realizó un proyecto de desarrollo en salud a través de la investigación participativa en áreas rurales de la república de Guatemala; desafortunadamente fue suspendido por negligencia de las autoridades superiores de la Facultad en mensión, que no vieron los resultados del proyecto, debido a la falta de conocimiento de los fines y propósitos de la metodología.

El PRODERE, (Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centroamérica) ha creado un proyecto de "Rescate de la Cultura Local en un Area de Conflicto". Area Ixil, en donde se reubica la modalidad de Casas de Cultura en los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspár Chajul y San Juan Cotzal, en donde se pretende crear un proceso autogestivo de la comunidad a través de la animación socio-cultural con el objeto de que cuando PRODERE se retire del triángulo Ixil, estas organizaciones culturales sean autosostenibles, por cuanto han sido creadas por iniciativa de las mismas comunidades. (49)

Según Carlos Peralta Chapetón, director del proyecto, la existencia de un conflicto armado interno en este sector, plantea la necesidad de que estas organizaciones culturales sean concebidas como parte de una dinámica de organización comunitaria que abra espacios de discusión, reflexión, proyección, programación y posterior ejecución de los proyectos nacidos del seno comunitario en función del rescate, preservación, promoción divulgación y animación de las manifestaciones culturales de cada municipio.

El caso del INGUAT, es un fenómeno muy particular porque está utilizando a las diversas manifestaciones indígenas comunitarias, como por ejemplo las Cofradías, para sus fines netamente comerciales en pro del desarrollo del turismo sin importar la raíz propia de la manifestación cultural que se elige para tales fines.

Fuertes organizaciones no gubernamentales como la Fundación de Niños Cristianos y Visión Mundial realizan trabajos de organización comunitaria para sus fines religiosos y de comercio internacional.

Finalmente puede decirse que la mayor parte de la experiencia con que se cuenta en el país, en animación socio-cultural se ha quedado en concepciones teóricas sobre el tema sin haberse realizado hasta el momento más que acciones aisladas que no han contado con el apoyo gubernamental, privado, autónomo y semiautónomo necesario para poder realizar un programa de alta cobertura al respecto de la animación cultural.

X. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

1. Las políticas Culturales inadecuadamente definidas e impulsadas sin el respaldo de una decisión política estable, se han convertido en el principal obstáculo para lograr cambios en los patrones convencionales de la conservación, preservación y valorización del Patrimonio Cultural Arqueológico en Guatemala.
2. La falta de coordinación interinstitucional y extra-sectorial, han llevado a la ejecución de Proyectos en Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural Arqueológico de carácter vertical, que en la mayoría de los casos responden a intereses particulares de funcionarios que desconocen la realidad cultural nacional y ejecutan programas que no obedecen a los verdaderos problemas socio-culturales de la comunidad en donde se realizan.
3. Los procesos de planificación, programación y evaluación en investigación, rescate y preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico planteados por el gobierno central, la Universidad de San Carlos y otras instituciones afines realizados a nivel central y regional del país, son incipientes y se realizan únicamente con base en el recurso humano y financiero disponible y no en función de los diversos problemas y acciones que genera la comunidad.

4. Los sistemas de información sobre registro del Patrimonio Cultural Arqueológico están poco desarrollados o sin desarrollar, por lo tanto la planificación y programación local y nacional de la preservación y conservación del Patrimonio Cultural en general se ha planteado sin tomar en consideración la heterogeneidad del país. (étnia, condiciones de salud, guerra interna, herencia sociocultural, etc.)
5. La participación de la comunidad en la definición, análisis y preservación del Patrimonio Cultural y de la memoria colectiva se encuentran básicamente a nivel teórico, siendo esta participación pasiva, orientada únicamente a la utilización de servicios y no como producto de la reflexión sistemática de los grupos comunitarios.
6. Los elementos planteados anteriormente dan como resultado que los profesionales de la USAC, y de otras universidades del país, así como de técnicos de instituciones gubernamentales y privadas realicen en el campo de la conservación del Patrimonio Cultural, acciones aisladas de baja cobertura y de escaso impacto en las comunidades de la república.

Lo expresado anteriormente sirve de
FUNDAMENTACION A LA SIGUIENTE PROPUESTA:

**"PROYECTO DE ANIMACION SOCIO-CULTURAL COMO UNA
ALTERNATIVA A LA PROBLEMÁTICA DEL PATRIMONIO
CULTURAL ARQUEOLOGICO
EN GUATEMALA"**

I. PROPOSITOS

Con la intención de contribuir al análisis y solución del problema planteado he seleccionado tres comunidades de la república: El Municipio de Dolores, en el Departamento de el Petén; El Municipio de la Democracia, en el Departamento de Escuintla y la Ciudad de Antigua Guatemala en el Departamento de Sacatepéquez, con la intención de ejecutar este proyecto, que conlleva una serie de acciones y actividades que permiten el desarrollo de un sistema local de información e intercambio de manifestaciones de la cultura. El mismo orienta sus actividades y acciones hacia los propósitos siguientes:

1. Contribuir al mejoramiento de los factores condicionantes que integran la identidad cultural de la comunidad por medio de la animación socio-cultural.
2. Contribuir al análisis y redefinición de las Políticas Culturales y la formación del recurso humano involucrado.

II. OBJETIVOS

2.1 GENERALES.

1. Lograr que el pueblo comunidad conozca y valore su realidad sociocultural.
2. Desarrollar la participación de la comunidad para aumentar el impacto de las actividades culturales existentes en las comunidades objetivo, a través de la animación socio-cultural.
3. Incorporar la práctica de la investigación en las actividades socio-

culturales básicas desarrolladas en las comunidades seleccionadas.

.4 Difundir y analizar sistemáticamente la información generada durante el desarrollo del proyecto para lograr la incorporación de las instituciones participantes al proceso de diagnóstico, análisis crítico y transformación de los proyectos socio-culturales.

2.2 ESPECIFICOS

.1 La concientización del valor que tienen la preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico del pueblo.

.2 El rescate de la Identidad Cultural de la comunidad.

III. METAS

Con el objeto de establecer el alcance del proyecto, se fijan metas generales, las que se ajustarán en el momento de realizar la programación de las actividades en cada una de las comunidades incluidas en el programa haciendo énfasis en los aspectos socio-económicos, geográficos, culturales y étnicos.

1. Rescatar las manifestaciones o hechos culturales que se han perdido o están a punto de perderse y que se considera que es necesario reactivarlos.

2. Preservar las manifestaciones o hechos culturales que tienen vigencia e interés comunitario, tomando medidas preventivas para asegurar su presencia y desarrollo en la población.

3. Revalorizar las manifestaciones o hechos culturales extendiéndolos a la comunidad total (de las comunidades objetivo) para su afirmación y valorización.

4. Valorizar el hecho o manifestación cultural que es un aspecto dinámico e integrado al desarrollo de la población pero es en cierta medida indiferente a la misma.

5. Intercambiar expresiones o manifestaciones culturales de la propia cultura o de ajenas a lo interno o externo de la comunidad para su fortalecimiento.

6. Contar con un Comité de conservación del Patrimonio Cultural Arqueológico activo en un 80% de las comunidades que forman el proyecto, bajo la responsabilidad de delegados del MDCyD y de la USAC por medio de la

Escuela de la Historia.

7. Incorporar como método de trabajo, la animación socio-cultural en el 80% de las organizaciones culturales (Casas de la Cultura, Centros PROCUDE, Comités Culturales, etc.) presentes en las comunidades del proyecto, alcanzándose esta meta en el primer año de actividades programadas.
8. Incorporar a las actividades el diagnóstico comunitario local al 80 % de los comités culturales en las comunidades, incluidas en el proyecto, esta meta se logrará al finalizar el séptimo mes de actividades programadas.
9. Involucrar en el 80 % de las actividades a desarrollar en el proyecto, al personal de los programas de investigación que se ejecuten en las comunidades.
10. Desarrollar semestralmente Talleres de reflexión y análisis de experiencias a nivel de comunidades y organizaciones presentes para la difusión y análisis de los resultados obtenidos.
11. Desarrollar la autogestión de los grupos organizados de las comunidades y propiciar el análisis de la información y experiencia obtenida sobre conservación y preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico para la realización del desarrollo del proyecto.
12. Crear Centros de Documentación, que recopilen la información analizada y las experiencias obtenidas durante el desarrollo del proyecto y que sirvan para proporcionar elementos para el análisis y replanteamiento de políticas culturales y de la formación del recurso humano y que propicie la integración cultural de las comunidades del país.

IV. ACTIVIDADES

1. Estudio descriptivo de las comunidades (tres) que forman parte del proyecto. (Antecedentes históricos, étnicos, aspectos socio-políticos y antropológicos).
2. Capacitación del personal que integra el equipo de Animación Socio cultural en:
 - a) Técnicas participativas.
 - b) Metodología de la Animación Socio-cultural.
 - c) Planificación, programación y evaluación en Patrimonio Cul-

tural Arqueológico.

3. Determinación del grado de participación comunitaria; propiciar la formación o activación en las comunidades ya mencionadas.
 4. Ejecución del diagnóstico comunitario y determinación de las condiciones de eficiencia de Casas de la Cultura, Centros PROCUDE y Comités Culturales.
 5. Definición y determinación de problemas prioritarios en cada comunidad en relación a la conservación del Patrimonio Cultural y Arqueológico.
 6. Elaboración y ejecución del plan de acción para la atención de problemas que necesiten solución inmediata.
 7. Elaboración y ejecución de proyectos de investigación de acuerdo a problemas priorizados y establecidos por la comunidad, elaboración del plan de acción con base a los resultados de las investigaciones realizadas.
 8. Elaboración y ejecución del plan de acción para la divulgación de los conocimientos y experiencias obtenidas durante el desarrollo del proyecto.
 9. Elaboración y ejecución del plan de evaluación del proyecto.
- V. METODO

La animación socio-cultural se estableció como método de trabajo para el desarrollo de este proyecto, puesto que es una propuesta metodológica que involucra a los usuarios en el conocimiento y solución de sus problemas. En este sentido se inscribe dentro del campo de las acciones de investigación en las que no se busca solamente describir los problemas, sino generar conjuntamente con los usuarios, las acciones requeridas para el cambio y lograr su participación en el desarrollo de las mismas. En un sentido general, puede comprender las acciones en las que la población involucrada participa activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de algunas o todas las fases de un proceso de investigación.

La investigación acción, la observación participativa, el diagnóstico de necesidades, son ejemplo de métodos que garantizan la participación tanto con grupos profesionales como con grupos de comunidad en las distintas fases del proceso de investigación.

De manera muy sintética, la animación socio-cultural es una combinación de: Investigación, educación-aprendizaje y acción. (Ander Egg: - 1983) Evidentemente la animación sociocultural sirve de base para identificar necesidades, diseñar programas educativos con los cuales se fomentará un aprendizaje que conducirá finalmente a una acción de cambio y mejoramiento, en nuestro caso, el campo de la Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural Arqueológico.

Por esa razón la animación socio-cultural y la investigación participativa están involucradas dentro de un mismo concepto. "La investigación es la producción de conocimientos y la acción, la modificación intencional de una realidad dada" (Ander Egg: 1989). Para el caso del presente proyecto, estos dos conceptos se integran, mediante la generación de los conocimientos en un ambiente participativo que conduzca a la acción como una culminación del proceso de investigación.

Algunas de las características más importantes de la animación socio-cultural que se aplican en el desarrollo de este proyecto, son las siguientes:

- Es una investigación básicamente cualitativa que implica compromiso - de parte de los pobladores, que beneficia inmediata y directamente a los pobladores. Estos aprovechan no solamente los resultados de la investigación, sino que también participan en el proceso mismo de generación de soluciones a sus propios problemas y de formulación de acciones concretas de cambios: Se basa en el diálogo y en la integración de todos los involucrados en el proceso de investigación.
- Es flexible puesto que permite ajustes programáticos para cambiar una realidad dada.
- Es un proceso que se considera como parte de la experiencia educativa, y que sirve para determinar las necesidades de la comunidad y para aumentar la conciencia y el compromiso dentro de ésta. La investigación de este tipo forma parte natural de procesos educativos y de la planificación del desarrollo, pone énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza, y también procura fortalecer los valores positivos del patrimonio cultural para incentivar la animación sociocultural.

- a) Etapa Previa: esta se fundamenta en que el proceso de educación e investigación son acciones de grupo y no de un individuo , es importante enfatizar "que se requiere del diálogo entre distintas concepciones y percepciones para la conformación de una conciencia social lo más profunda - posible", por lo tanto es de trascendental importancia la formulación de un equipo multidisciplinario.
- b) Etapa de Investigación Participativa: incluye el reconocimiento del área por todo el equipo, levantamiento bibliográfico y cartográfico, entre vistas estructuradas con las personas que residen en el área, acercamiento a la comunidad, identificación y primeros contactos de los componentes de la comunidad y de los grupos que la constituyen, graficaciones y codificaciones hechas por los grupos a partir de su propia observación, discusión de los grupos sobre su interpretación de la realidad.
- c) Momento de Tematización: reducción teórica con el fin de iniciar el análisis concreto de las observaciones realizadas bajo una instancia deductiva analítica. Su desgloce abarca los siguientes componentes:
- Análisis del contenido de las codificaciones.
 - Conjunto de elementos conformados por temas.
 - Elaboración de proposiciones y materiales escritos.
 - Fundación de unidades pedagógicas a partir de los temas detectados que a su vez se transformarán en problemas a ser presentados a la comunidad motivo del estudio y del análisis.
 - Capacitación y entrenamiento de los coordinadores y promotores para los círculos de estudio y elaboración de los textos guías para cada reunión.
- d) Momento de Programación y Acción: las fases de este momento implican la determinación de acciones concretas a ser llevadas a cabo en la comunidad mediante la elaboración del programa educativo con la comunidad, la movilización de la parte logística y la preparación del personal para la ejecución del proyecto y la organización general de la comunidad.
- e) Momento de Evaluación: hace énfasis en los mecanismos de control en la ejecución del proyecto por los mismos miembros de la comunidad, con el objeto de permitir una evaluación constante.

VI. ETAPAS A DESARROLLAR.

Con base a los objetivos propuestos se establecen cuatro etapas en caminadas a lograr la organización del proyecto: Fortalecimiento de la organización o formación de grupos culturales comunitarios, realización de un diagnóstico sobre el Patrimonio Cultural Arqueológico local, implementación de acciones y desarrollo de la investigación; las mismas están conformadas por actividades cronológicamente establecidas para ser ejecutadas durante los tres años de duración del proyecto.

La planificación y programación de cada etapa y actividad se realizará después de haber integrado el equipo de trabajo a nivel local.

1. ETAPA DE ORGANIZACION

En ella se desarrollarán las actividades que permitirán establecer la coordinación sistemática dentro de las organizaciones e instituciones participantes en cada comunidad incluida en el proyecto, así como la integración del equipo de trabajo a nivel operativo, esta etapa se realizará durante los primeros tres meses de actividad programada.

ACTIVIDAD No. 1

El coordinador del proyecto durante el primer mes de actividades, con el apoyo de personal voluntario, utilizando un instrumento de recolección de información, realizará un INVENTARIO DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE CULTURA presentes en cada comunidad, el que servirá de base para proceder a la presentación de proyecto en cada una de ellas, haciéndose énfasis en la detección de recursos humanos, financieros, materiales y la integración de un equipo multidisciplinario que potencialmente puedan incorporarse al proyecto.

Se deberá contactar a diversas instituciones y organizaciones interesadas en participar en el desarrollo del proyecto, por ejemplo:

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

-Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

-Instituto de Antropología e Historia.

-Seminario de Integración Social.

-Archivo General de Centroamérica.

-Hemeroteca Nacional

- Instituto Indigenista.
- Museo de Antropología e Historia.
- Sub-Centro de Artes y Artesanías Populares.
- Museo de Artes Populares.
- Dirección General de Promoción Cultural.
- Dirección General de Difusión Cultural.
- Proyecto nacional Tikal.
- Proyecto Arqueológico Abaj Takalik.
- MINISTERIO DE DESARROLLO.
- Comités de Desarrollo Local. -Animadores de la comunidad.
- INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO.
- Departamento de Patrimonio Cultural y Natural.
- PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- Unidades Auxiliares Regionales.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE ANTIGUA
- MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.
- Comité Nacional de Alfabetización.
- Animadores de la Comunidad y
- Maestros de Educación Primaria Rural de cada comunidad.
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.
- Naciones Unidas.
- O. E. A.
- UNESCO.
- UNICEF.
- Amigos de las Américas.
- ALCALDIAS MUNICIPALES
- Alcaldías Auxiliares y grupos voluntarios comunitarios.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
- Dirección General de extensión Universitaria.
- Dirección general de Investigación (DIGI)
- Escuela de Historia.
- Área social-humanística-
- Centro de Estudios Folklóricos. (CEFOI)

ACTIVIDAD No. 2

Durante el segundo mes de actividades, el coordinador del proyecto por medio de reuniones de trabajo (con participación de las instituciones involucradas CREARAN UNA COMISION NORMATIVA, integrada por un miembro de cada institución participante, la que funcionará durante tres años de duración del proyecto. Las funciones de la comisión serán: establecer en forma sistemática una coordinación dentro de las instituciones participantes; velar por el logro de los objetivos, metas y acciones programadas de acuerdo a las normas administrativas establecidas a nivel central y local.

ACTIVIDAD No. 3

Durante el tercer mes de actividades, el coordinador del proyecto, junto con los representantes de cada institución involucrada, se encargarán de la integración del equipo operativo responsable de ejecutar el proyecto, en base a los recursos humanos detectados y del RECLUTAMIENTO Y SELECCION del personal que sea necesario contratar para apoyar el desarrollo de las actividades programadas. En esta actividad, se procederá a proporcionar la orientación necesaria al personal seleccionado para lograr el buen desempeño y ubicación del mismo.

ACTIVIDAD No. 4

Durante el tercer mes de actividades, el Coordinador del Proyecto, Arqueólogos, Topógrafos, Técnicos en Conservación, Educadores para la Cultura, Antropólogos, y representantes de las organizaciones locales e laborarán un PLAN OPERATIVO para desarrollar el proyecto, el cual incluirá: Programación de cada actividad y establecimiento de acciones concretas, normas y procedimientos, plan de monitoría y supervisión, tomando como base la información existente en cada comunidad.

ETAPA DE FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

ACTIVIDAD No. 5

Durante el cuarto, quinto y sexto mes de actividades programadas, el arqueólogo y antropólogo contratados para el proyecto realizará, el primero, un LEVANTAMIENTO ARQUEOLOGICO Y RECUENTO DE BIENES PREHISPANICOS Y COLONIALES: el segundo, basándose en las características socio-po

líticas, poblacionales, antecedentes históricos, existencia de conflictos y su relación con el Patrimonio Cultural Arqueológico en cada una de las comunidades que incluye el proyecto.

ACTIVIDAD No. 6

Determinación del grado de participación comunitaria en cultura en cada una de las comunidades, utilizando escalas de medición en amplitud, totalidad y tipo de gestión.

ACTIVIDAD No. 7

Durante el quinto mes de actividad se desarrollarán TALLERES DE CAPACITACION EN TECNICAS DE ANIMACION SOCIO-CULTURAL a todo el personal involucrado en el proyecto, concluyendo esta actividad con la estructuración de un taller de Capacitación de los comités de cultura formados en las tres comunidades.

ACTIVIDAD No. 8

En el sexto mes de actividades, se FORMARAN O FORTALECERAN COMITES DE CULTURA en cada una de las comunidades.

ACTIVIDAD No. 9

Durante el sexto mes de actividades, se DESARROLLARAN DOCE TALLERES DE CAPACITACION estructurados en la etapa anterior sobre animación socio-cultural, dirigidos a los comités de cultura, voluntarios de otras organizaciones de la comunidad.

ETAPA DE DIAGNOSTICO

Está orientada a la realización sistemática de diagnósticos de la cultura a nivel local, por participación directa de la comunidad por medio de los comités de cultura, responsables de área y sector representantes de las diferentes organizaciones e instituciones involucradas.

ACTIVIDAD No. 10

A partir del cuarto mes de actividades, se FACILITARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE CULTURA LOCAL, tomando como base las normas del sistema nacional de información y los propósitos y objetivos que el proyecto desea alcanzar.

La finalidad del sistema de información propuesto, es producir los datos necesarios para la generación de información a la comunidad, y a

los responsables de la planificación, gestión, control y evaluación de las acciones que implementa el proyecto.

A través de la realización de talleres de trabajo, se procederá a la capacitación del equipo para la planificación y programación de las actividades que permitan el desarrollo del sistema de información.

ACTIVIDAD No. 11

Durante el séptimo, veinticuatro y treinta meses de actividades, se realizará el DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO LOCAL.

Para llevar a cabo esta actividad, el equipo de trabajo recibirá capacitación específica por medio de Talleres, en los que se planificará y programará la realización del diagnóstico de la situación del Patrimonio Cultural Arqueológico, que tendrá las siguientes actividades básicas:

- Discusión de la importancia del Patrimonio Cultural Arqueológico.
- Establecimiento de responsabilidades de cada integrante del equipo.
- Análisis de los instrumentos de recolección de información.
- Plan de divulgación de la Información.
- Calendarización de actividades.

ACTIVIDAD No. 12

Esta actividad está orientada a propiciar la animación socio-cultural en la comunidad, EN EL ANALISIS Y PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA DE DIAGNOSTICO.

Se establecerán un listado de problemas categorizados en el sector cultura, los cuales se priorizan, de acuerdo a criterios de trascendencia, vulnerabilidad y viabilidad, cobertura e impacto. Definiendo dos grupos de problemas priorizados, los que necesitan intervención inmediata y los que necesitan ser estudiados a mediano y largo plazo, con el fin de establecer las intervenciones más adecuadas para la conservación y preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico.

ETAPA DE IMPLEMENTACION

ACTIVIDAD No. 13

Se realizarán talleres de ESTRUCTURACION DEL PLAN DE ACCION que

permita realizar las intervenciones necesarias para solucionar los principales problemas priorizados.

ACTIVIDAD No. 14

A partir del decimo mes de actividades, con el apoyo del equipo operativo, y comunidad DESARROLLARAN EL PLAN DE ACCION para resolver los principales problemas priorizados.

Realizada la etapa de investigación de los problemas prioritarios y elaboración del proyecto, se procederá a su discusión en cada una de las áreas y sectores geográficos de cada comunidad, con el objeto de divulgar, lograr la aceptación de la comunidad o realizar un ajuste preliminar, previo a su ejecución.

ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

Esta actividad se realizará en las etapas siguientes:

- ETAPA DE FORTALECIMIENTO DE LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL.
- ETAPA DE DIAGNOSTICO.
- ETAPA DE IMPLEMENTACION.
- OTRAS INVESTIGACIONES EN APOYO AL PROYECTO.

PLAN DE DIVULGACION

Permitirá difundir los resultados obtenidos en cada etapa, propiciando la discusión y análisis dentro de los grupos participantes, con el propósito de analizarlas sobre el Patrimonio Cultural Arqueológico y de formación de recurso humano.

Se planificarán talleres de información con cada grupo participante, por medio de los cuales se establecerán y propondrán las acciones que permitan los cambios necesarios en las actuales políticas culturales en conservación y preservación del patrimonio cultural.

VII. RECURSOS

HUMANOS:

- 1 Coordinador de proyecto.
- 2 Investigadores-arqueólogos
- 2 Investigadores-antropólogos
- 2 Operadores de computadoras
- 1 Bibliotecólogo
- 2 Conductores de Vehículo

- 2 Asesores
- 2 Técnicos en conservación
- 2 Educadores
- 2 Secretarias
- 8 Estudiantes de arqueología

MATERIALES:

Oficina
Reproducción de Material Educativo
Cartografía
Revelado
Disquetts
Cinta impresora
Audio Cassetts
Video Cassetts
Papel para Fax
Topografía (Equipo)
Material de laboratorio arqueológico
Material de campo arqueológico.

CAPACITACION

Asesoría - talleres - Cursos - Charlas

RECURSOS TECNICOS

Megáfonos, Video-grabadora, Cámara Fotográfica, Camara de Video, -
Fax, Sonovisos, Retroproyector, Pantalla, Computadora IBM-PC, Pro-
gramas de Computación. Planta Eléctrica, Fotocopiadora, Máquinas -
de Escribir, Vehículo de doble Tracción, Rotafolio, Mesa de Dibujo,
Equipo de dibujo y diseño, Brújula, Cinta métrica.

CONTRATACION DE SERVICIOS:

Dibujante

Servicios Administrativos

COMUNICACION Y PUBLICACION

Impresión de folletos

Libros

Revistas y periódicos

Cartas

VIII. JUSTIFICACION DE LA PARTE PRESUPUESTARIA

1. El proyecto pretende demostrar la efectividad de la Animación Socio-cultural en la Protección, Preservación y Revalorización y revalorización del Patrimonio Cultural Arqueológico para que pueda ser aplicable en otras regiones o áreas de la República, esto implica que la ejecución, supervisión y monitoría de las acciones establecidas, deben contar con el apoyo necesario de personal capacitado, para el desarrollo de las actividades y con ello poder medir objetivamente el impacto logrado por el proyecto en su proceso y al final del mismo.
2. Capacitación. Es importante que durante la ejecución de este proyecto, se logre aumentar la capacidad técnica de los grupos involucrados a nivel de la promoción del Patrimonio Cultural arqueológico y la Animación Socio-cultural, lo cual servirá de base para el desarrollo de las actividades iniciadas y del desarrollo de las instituciones participantes.
3. Viáticos. La metodología planteada hace necesario una supervisión estricta de las actividades o acciones establecidas las cuales serán realizadas en las comunidades seleccionadas en el proyecto.
4. Audiovisuales. El trabajo que impone la Animación Socio-cultural, hace indispensable disponer de ayudas audiovisuales necesarias para su desarrollo.
5. Material de computación. El desarrollo del sistema de información local e investigación operativa inherente al proyecto, producirán un volumen considerable de información que debe procesarse eficientemente en apoyo al desarrollo del proyecto y las intervenciones que sea necesario implementar, así como la evaluación del impacto logrado.
6. Vehículos: La distancia y características de las vías de comunicación de algunas de las comunidades objetivo, necesita de vehículos de doble tracción para transportar material de campo, personal para supervisar el trabajo.
7. Material y Equipo. Para lograr las metas de rescatar, preservar, revalorizar, identificar e intercambiar las manifestaciones o hechos culturales que conforman el Patrimonio Cultural Arqueológico, se hace

indispensable contar con el equipo y material necesarios.

8. Divulgación y Publicaciones. Para poder alcanzar la meta de desarrollo de programas de formación de recursos humanos y políticas culturales es indispensable proporcionar los medios para la divulgación, análisis e implementación de las experiencias logradas en el desarrollo del proyecto.

A continuación se plantea un ejemplo hipotético de la utilización de la animación socio-cultural como alternativa de solución a la problemática del patrimonio arqueológico; se hace notar que los primeros pasos en el proceso de penetración comunitaria son generales para cualquier comunidad que se desee implementar el proyecto alternativo, sin embargo a partir del momento en el cual el proceso autogestivo comienza a manifestarse, la labor de los encargados del proyecto se dá a nivel más del proceso de sistematización y monitoreo para que desde otra perspectiva sea un simple observador del proceso de movilización social que se esté gestando, en esa comunidad.

UN EJEMPLO HIPOTETICO.

"LA UTILIZACION DE LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL PARA EL RESCATE, VALORIZACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO DE TATZUN, - UNA COMUNIDAD DE GUATEMALA"

Tatzún es un municipio ubicado al norte del Departamento de Guatemala, su población es aproximadamente de 7,580 habitantes, la mayor fuente de ingreso de sus pobladores es producto del trabajo agrícola, en donde se cultiva principalmente, maíz, frijo y una escasa producción de verduras. Este pueblo fue fundado en 1670, por inmigrantes que procedieron principalmente del su oeste de México. A partir de 1975 se comenzaron a efectuar migraciones humanas del sur del país en búsqueda de mejores tierras de cultivo. Tatzún está asentado en un sitio arqueológico pre-colombiano, y sus alrededores y aldeas circunvecinas cuentan con una riqueza arqueológica incalculable así de fundamentalmente la existencia de grandes sitios arqueológicos, como las, mortuorias, etc. El municipio cuenta con un patrimonio cultural que merece ser rescatado y conservado.

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) y la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Área de Arqueología de la Escuela de Historia, han realizado en Tatzún, trabajos de investigación arqueológica consistentes en mapeo, reconocimiento de campo y excavación de grupos habitacionales y centros ceremoniales. Para ello se han planificado temporadas de prácticas de campo arqueológicas para estudiantes y se ha contado con la colaboración de excavadores oriundos de la comunidad que prestan su ayuda y conocimiento para el buen desarrollo del trabajo arqueológico.

Los servicios básicos con que cuenta Tatzún son: Un puesto de Salud, una Municipalidad, una Escuela de Educación Primaria, un Instituto de Enseñanza Media, un teléfono Comunitario, Servicio de Energía Eléctrica, una Farmacia, una Iglesia Católica, tres Iglesias Evangélicas, un Salón de usos Múltiples, una Casa de Monjas, Tiendas de venta de artículos de consumo diario, tres Graneros, seis cantinas y dos pequeñas salas de Video, no posee mercado, Policía Nacional y Destacamento militar.

Tatzún posee un clima cálido con vegetación exuberante y en sus alrededores corren dos ríos que mantienen fértil su suelo.

Gracias a los trabajos de campo realizados por estudiantes de arqueología, de la Universidad de San Carlos y a algunas informaciones proporcionadas por los excavadores del lugar y algunos otros pobladores se logró conocer después de analizar algunos de los indicadores más fuertes, que los principales problemas que afronta la comunidad para la Preservación, Conocimiento y Rescate de su Patrimonio Arqueológico se pueden sintetizar en:

1. El cultivo de la tierra en áreas protegidas que son de propiedad privada, lo que trae como consecuencia:
 - a. La depredación de montículos en busca del material cerámico que pueda ser negociable. Esto cuando la cosecha es mala, debido a la ausencia de lluvias o a los temporales.
 - b. El deterioro de los edificios de los centros ceremoniales a consecuencia de la quema de terrenos para la siembra, lo que causa la a

tomización de las piedras calcáreas y por ende la destrucción de las estructuras.

2. El desconocimiento por parte de la población en general de la importancia del cuidado de su patrimonio arqueológico como parte de la memoria histórica colectiva de su comunidad, lo que presenta:

- a. Que la comunidad no tenga una información clara de lo que significa para ellos el trabajo arqueológico realizado por los estudiantes de arqueología en su misma comunidad.
- b. Que por ende no adquiera una identidad cultural que se manifieste a través de la protección de su cultura popular y su patrimonio arqueológico.
- c. La comunidad no pregunta a los estudiantes cuál es el fin del trabajo arqueológico que se realiza en su comunidad porque de alguna manera no quieren dañar a su propia gente (excavadores) que se ganan el sustento trabajando con el equipo.
- d. Los estudiantes tampoco informan y preguntan a la comunidad si están de acuerdo con el trabajo que llegan a realizar.

Basándonos en los problemas antes mencionados, el área de arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, decidió conjugar la experiencia obtenida por los estudiantes que realizaron prácticas de campo en Tatzún para desarrollar este proyecto de animación socio-cultural para lo cual se procedió de la siguiente manera:

Se citó a quince estudiantes que realizaron prácticas de campo en la comunidad antes mencionada explicándoles los fines y propósitos del proyecto y la problemática que presentaba la comunidad basándonos en los documentos de los informes de las prácticas de campo por ellos realizados.

Como una primera fase se diseñó un taller de capacitación en animación socio-cultural para la preservación y conservación del Patrimonio Cultural Arqueológico, cuyos contenidos fueron:

1. Noción de Cultura y Cultura Popular.
2. Identidad Cultural
3. Patrimonio Cultural.

- 3.1 Qué es el Patrimonio Cultural Arqueológico.
- 3.2 Legislación Protectora de los Bienes Arqueológicos, acuerdos, reglamentos, etc.
4. La Animación Socio-Cultural.
 - 4.1 Qué es la animación socio-cultural
 - 4.2 Metodología de la animación socio-cultural.
 - 4.3 Práctica de la animación cultural.
 - 4.4 Practica de la animación cultural y la conservación del patrimonio arqueológico.
 - 4.5 Planeación y elaboración de proyectos de Animación Cultural y Patrimonio Arqueológico.
5. Taller Vivencial
 - 5.1 Técnicas de trabajo comunitario
 - 5.2 Dinámicas de grupo.
6. Etica del profesional de Arqueología.
7. Práctica del taller.

Este taller tuvo una duración de tres semanas y media, en el que finalmente se seleccionaron a ocho estudiantes que voluntariamente aceptaron el involucrarse en el proyecto. (Se les pagó hospedaje, alimentación y gastos de bolsillo de Q. 20.00 diarios)

El equipo de estudiantes conjuntamente con el coordinador del proyecto se trasladaron a la comunidad de Tatzún, con el apoyo directo del área de Arqueología.

Al llegar a la comunidad lo primero que se hizo fue el solicitar a las autoridades de la comunidad su permiso para poder quedarse un tiempo prudencial para poder dialogar con ellos y plantearles las inquietudes del proyecto, a lo que las autoridades respondieron afirmativamente.

Se concertó una primera reunión en el salón de usos múltiples con la presencia del alcalde de Tatzún, el claustro de maestros de las escuelas primaria y de enseñanza media, el sacerdote de la Iglesia Católica, los Pastores de las iglesias evangélicas y las autoridades del puesto de Salud, las Monjas, los líderes natos de la comunidad,

los excavadores y el inspector de monumentos del IDAEH, algunos vecinos y gente adinerada del pueblo, a los que se les explicó de una manera amplia y categórica el objetivo de la presencia del equipo de trabajo y los propósitos del proyecto en torno a la problemática que en temporadas anteriores de excavación y recorridos de campo se habían observado, a éste uno de los líderes natos de la comunidad expreso que "era de sentir se orgulloso de que por fin la Universidad quería de alguna manera ayudar a fortalecer la importancia de la historia de las comunidades del interior que por muchos años han estado olvidadas" y más adelante expreso su complacencia, beneplácito y apoyo para cualquier actividad en la cual él pudiera colaborar. Finalmente todos los pobladores estuvieron de acuerdo en que los estudiantes y el coordinador del proyecto realizaran el trabajo mencionado y que de inmediato le iban a avisar a toda la comunidad sobre lo que se quería hacer. Los excavadores dijeron estar dispuestos a colaborar en cualquier cosa en la que pudieran hacer lo, pues ellos conocían el trabajo de arqueólogo y sabían que era algo bueno y de beneficio para su pueblo.

Para poder realizar una inmersión comunitaria total se dividió a los estudiantes en parejas para trabajar así en sectores de organizaciones comunitarias de la siguiente manera: 2 estudiantes con el sector de excavadores, 2 estudiantes con el sector estudiantil y el religioso, 2 estudiantes de enlace con la alcaldía y el sector salud y 2 estudiantes con los líderes natos de la comunidad y los sectores ejemónicos de la población.

Se realizó una evaluación con los estudiantes en la que se concluyó que se realizarán actividades con los sectores a los que les tocó monitorear con el objetivo de explicarles la función del Patrimonio Arqueológico dentro de la comunidad, como funciona la relación hombre-objeto arqueológico, en qué consiste el trabajo del arqueólogo, para qué se debe preservar y porqué se debe preservar, qué es la animación cultural, para qué le puede servir a un pueblo el preservar su memoria colectiva y recopilar sus hechos históricos, qué es la identidad cultural, cuál es su derecho a gozar y sacar provecho de su patrimonio cultural -

arqueológico, para qué sirve y como funciona la identidad cultural, qué es la cultura popular y porqué es necesario el trabajo en equipo y la solución de los problemas comunitarios por medio de un trabajo autogestivo y no paternalista.

Como consecuencia de estas charlas de reflexión los pobladores divididos en grupos de trabajo propusieron las siguientes actividades: El equipo de excavadores realizó: "Jornadas Dominicales de Arqueología para todos", conozcamos nuestro patrimonio arqueológico.

En esta actividad propuesta por el propio equipo de trabajo un total de 18 excavadores se dividieron en grupos de 6 personas cada uno y citaron en la municipalidad a todas aquellas personas que quisieran visitar los sitios arqueológicos que los excavadores conocen y en los cuales han trabajado; cada grupo se dirigió a un sitio diferente, el recorrido se realizó a pie, y cada domingo fue rotándose el grupo correspondiente.

Los objetivos de esta jornada fueron:

1. Que el vecino aproveche su día libre para conocer los sitios arqueológicos de su comunidad.
2. Que sean los mismos excavadores los que les expliquen el trabajo que realizarán en estos sitios.
3. Que con estas visitas el vecino relacione el pasado con el futuro y tome conciencia y amor por las construcciones de sus antepasados.

Estas jornadas fueron monitoreadas por los estudiantes de arqueología y sirvieron también de orientadores hacia algunas inquietudes planteadas por algún vecino. Al finalizar 4 jornadas se hizo una evaluación con los excavadores, utilizándose para el efecto la sistematización de las experiencias adquiridas, realizando una reflexión sobre la actividad y los conocimientos adquiridos, los problemas que se presentaron y las soluciones de los mismos para las próximas jornadas. Para un mejor aprovechamiento de la experiencia se utilizó la metodología del triple diagnóstico que consiste en tres preguntas básicas: ¿Qué se hizo? ¿Para qué se hizo? y ¿Cómo se debió haber hecho?

Concluyéndose que era necesario dar mantenimiento y limpieza a los

sitios visitados, protegerlos y mantener las brechas que los delimitan. Y todos los vecinos que asistieron a las visitas a los sitios, formaron una comisión voluntaria y rotativa para hacer esos trabajos antes mencionados buscando ellos mismos el recurso financiero para la compra de las herramientas de trabajo que se necesitan. También se sugirió que se continuara con las jornadas dominicales.

El equipo de trabajo formado por los educadores y religiosos determinó realizar dos actividades: Una a nivel educativo consistente en incluir dentro de las clases de historia, tanto a nivel primario como secundario una unidad educativa llamada "La Historia de Tatzún, sus primeros pobladores y sus vestigios arqueológicos", los contenidos de la unidad fueron:

1. La historia de Tatzún y sus primeros habitantes.
2. Recorridos de los alumnos por la comunidad para reconocer con la ayuda de los estudiantes de arqueología, las construcciones más antiguas del pueblo, los montículos que están dentro de la comunidad y elaborar un registro de los mismos.
3. Realizar un recuento de los sitios arqueológicos que conforman el patrimonio arqueológico del pueblo con la ayuda de los registros ya elaborados por los estudiantes de arqueología.
4. Proyección de videos sobre sitios arqueológicos de Guatemala.
5. Charlas sobre patrimonio arqueológico, dictadas por estudiantes de arqueología.
6. Realización de un seminario sobre la arqueología de Tatzún por los estudiantes de nivel medio.

La otra actividad determinada por la comunidad con el sector religioso fue el pedir a los estudiantes de arqueología que impartan en la iglesia Evangélica, durante la hora de culto, pláticas a los asistentes sobre lo que representa para la comunidad la conservación y rescate del patrimonio cultural arqueológico de Tatzún, y durante la misa católica se dió un espacio para que cualquier vecino que así lo quisiera platicara sobre lo que para él representa el patrimonio arqueológico de su pueblo.

Se concluyó haciendo una evaluación de la actividad que se desarrolló durante un mes, utilizándose para la misma la metodología del triple diagnóstico, llegándose a la conclusión de que estas actividades se iban a institucionalizar dentro del estudio de los alumnos de la escuela y del Instituto y que las actividades que se plantearon dentro del ámbito religioso iban a continuar pues había existido una gran participación de las personas en los oficios. Haciéndose notar únicamente que debería fusionarse en una sola, todas las demás actividades que estaban realizando las demás comisiones de trabajo.

El Alcalde, los líderes de la comunidad y el sector salud, representados por el personal del puesto de salud, determinaron crear una asociación de Protectores del Patrimonio Cultural Arqueológico de Tatzún donde estuvieron representados todos los sectores de la comunidad con el objetivo de evitar que se cultuvara en los sitios arqueológicos, denunciar y castigar a los depredadores y solicitar a las autoridades del proyecto y a los estudiantes de arqueología que realicen con toda la comunidad, jornadas de concientización sobre el valor de la preservación del patrimonio arqueológico del pueblo. Para que cada miembro de la comunidad sea guardián de su patrimonio arqueológico como por ejemplo los agricultores, los comerciantes, los estudiantes, las amas de casa, los excavadores y otros.

- Entre las actividades que se están realizando actualmente están:
- a. Realización de una encuesta a los estudiantes de la escuela y del Instituto para que los excavadores y comerciantes se ocupen de la preservación del patrimonio arqueológico.
 - b. Realización de jornadas de concientización a los estudiantes y vecinos que así lo deseen conozcan sobre la técnica del arqueólogo en el trabajo de campo.
 - c. Realización de jornadas de concientización a los comerciantes y vecinos que así lo deseen conozcan y lo reconozcan como un constructor del pasado.
 - d. Realización de jornadas de concientización a los comerciantes y vecinos que así lo deseen conozcan y palpen su patrimonio arqueológico, para que lo cuiden, comprendan y aprecien.
2. Creación del Museo de Tatzún con el fin de que los pobladores y visitantes conozcan la riqueza arqueológica de su pueblo, cuyos objetivos

fueron:

- a. Fomentar el conocimiento de la riqueza arqueológica de Tatzún.
- b. Que los pobladores se sientan orgullosos de lo que están construyendo con su propio trabajo y esfuerzo.
- c. Que los vecinos espontáneamente donen las piezas arqueológicas que obran en su poder, para fortalecer los bienes del museo realizado por la propia comunidad.
- d. El fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo.

Para tener una orientación más amplia sobre lo que son y representan los museos para una comunidad, solicitaron ayuda en capacitación al Ministerio de Cultura y Deportes.

Se realizó una evaluación para sistematizar la experiencia y se llegó a la conclusión que la comunidad iba a crear un órgano divulgativo para dar a conocer a las comunidades vecinas sus logros en materia de conservación y preservación de su Patrimonio Arqueológico como orgullo de Tatzún, y como parte de su identificación con otros poblados.

El órgano divulgativo se creó con la ayuda de todos los vecinos del pueblo y sale trimestralmente a la venta; su costo es de veinticinco centavos cada uno y se llama "Tatzún, Nuestra Comunidad". Tiene varias secciones, se puede mencionar entre las más importantes: "Nuestra Identidad", "Historias de Tatzún", "Pintemos Nuestra Historia", "Nuestro Museo y sus Joyas", y "Arqueología de Tatzún".

Finalmente se determinó por parte de la comunidad, seguir trabajando por el bien de Tatzún en pro del rescate y revalorización de su patrimonio Arqueológico.

Se sistematizó la experiencia llegándose a plantear finalmente ¿Qué se hizo?, ¿Para qué se hizo?, ¿Cómo se debió haber hecho?, cosa que se apuntó al final del segundo número del periódico trimestral. En esta evaluación se planteó la importancia que para Tatzún significó el hecho de descubrir sus valores culturales, conocer y valorizar su identidad comunitaria y amar y proteger su patrimonio arqueológico como fuente de desarrollo espiritual y económico.

La comunidad actualmente está planteando una serie de proyectos en

donde ellos deciden qué van a hacer y cómo lo van a hacer sin esperar el paternalismo de las instituciones del Estado, y de otras organizaciones, que como ellos bien lo dicen ahora, recogían las migajas de sus ofrecimientos como si nosotros no tuvieramos la capacidad de reconocer nuestra propia realidad y cultura.

**CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES HIPOTETICAS
A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1992**

ACTIVIDAD	Número de Semanas a partir de Julio.																								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					
1. Revisión de informes de campo.	X	X	X																						
2. Identificación de indicadores.			X	X	X																				
3. Convocatoria a estudiantes.						X	X																		
4. Capacitación.							X	X	X																
5. Selección de estudiantes.																									
6. Traslado a la comunidad y trabajo comunitario de organización.																			X	X	X	X	X	X	
7. Semana de descanso del equipo de trabajo y de reflexión comunitaria.																									X

	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
8. Jornadas dominicales de Arqueología para todos.	X	X	X	X	X	X	X	X									
9. Pláticas en las Iglesias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
10. Proyecto Educativo.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11. Evaluación	X	X	X														
12. Trabajo con líderes comunitarios.				X	X	X	X	X	X	X							
13. Formación de Asociación						X	X	X	X	X							
14. Seminario de Arqueología de Tatzún por estudiantes de la localidad.								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15. Primera actividad de la Asociación												X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES HIPOTETICAS

ACTIVIDAD	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
16. Evaluación y sistematización de la experiencia																	
	X	X															
17. Creación del Museo de tatzún			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18. Sistematización de la experiencia																	
						X											
19. Organo divulgativo.											X						X

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. ANDER-EGG, Ezequiel
1982 Metodología del Trabajo Social. Murcia, España.
Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.
2. -----
1983 "Metodología de la Animación Socio-Cultural"
Murcia, España. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.
3. -----
1986 "Qué es la Animación Socio-Cultural" en: Metodología y Práctica de la Animación Socio-cultural. B. S. AS., Edit. Hvmánitas.
Pags. 84-107
4. -----
1986 "Política Cultural, asociación Cultural y Animación Cultural"
en: Metodología y Práctica de la Animación Socio-cultural."
BS. AS. Edit. Hvmánitas Pp. 51-74.
5. -----
1986 "Acerca de la Noción de Cultura" en: Metodología y Práctica de la Animación Socio-cultural. BS. AS. Edit. Hvmánitas. pp. 13-47.
6. -----
1989 "La Problemática de la Identidad Cultural, Tema Central de la Política Cultural en los años ochenta" en: Las Políticas Culturales en América Latina: Una reflexión Plural. Lima, Perú. Edit.
Appag Pp. 15-45.
7. ARIZPE, Lourdes
----- Pluralidad Cultural y Proyecto Nacional. Material Mimeografiado.
8. BESNARD, Pierre
1988 "Problemas de la Animación Socio-cultural" en: La Animación Socio-cultural. Barcelona, España. Ed. Oicos-Tan Pp. 11-31.
9. BONFIL BATALLA, Guillermo
1989 "El Patrimonio Cultural de México: Un laberinto de significados."
en: "Folklore Americano" No. 47 (enero-junio) Instituto Panamericano de Geografía e Historia., México. Pag. 125-146
10. -----
1982 "De Cultura Popular y Política Cultural" en: Culturas Populares y Política Cultural. México, Museo de Culturas Populares.

11. CHAN LAM, Elsa
1991 "Hacia un manejo integrado del Patrimonio Natural y Cultural en Guatemala: Propuestas Básicas". Tesis profesional previo a optar grado de Lic. en Arqueología. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
12. CISNEROS DE SAMPENE, Isa.
1984 "Sobre la Animación Socio-Cultural en Venezuela". Cuadernos CLACDEC No. 1. Consejo Nacional de la Cultura. Caracas Venezuela. Ministerio de Información y Turismo. Imprenta Nacional. 54 pags,
13. COINDE
1992 "Análisis teórico y de Coyuntura de la realidad Nacional de Guatemala. Consejo Nacional de Institución de Desarrollo. Guatemala, 65 pags.
14. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.
1987 Asamblea Nacional Constituyente. Ministerio de Gobernación. 3ra. Ed. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala. 191 pps.
15. COLOMBRES, Adolfo.
1980 "El Concepto de Cultura" en: Manual del Promotor Cultural (I) Bases Teóricas de la Acción. México D. F., Ediciones del Centro Cultural de Mazahua. Pag. 13-40.
16. DAIFUKU, Hiroshi
1969 "La importancia de los bienes culturales en la conservación de los bienes culturales". Lausa (Suiza), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO.
17. DEFINICION PARTICIPATIVA DE POLITICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS
1992 Jornada-Taller. Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. (Abril) Documento Fotocopiado. 72 p.
18. DUQUE, Ana María.
1983 "El hecho participativo en el desarrollo comunitario" en: Alternativas de Educación para Grupos Culturalmente diferenciados. Tomo I. O.E.A. CREFAL. Estudios de Casos. Pag. 177-192.
19. EL MUSEO COMUNIDAD DE CHORDELEG
1990 "Ecuador, Aportes Varios" en: Alternativas de Educación para grupos Culturalmente diferenciados. Tomo I. O.E.A. CREFAL. Estudios de Casos. Pag. 177-192.

20. ENCUENTRO NACIONAL SOBRE POLITICA CULTURAL HACIA EL CARIBE.
 1991 "El Caribe y los mecanismos de concertación para la acción cultural". CLACDEC, ALCAGEC, Caracas, Venezuela, (2-4 julio) 35 pp.
21. FABRIZIO, Claude.
 1982 "El patrimonio, elemento del desarrollo cultural" en: El Desarrollo Cultural, experiencias regionales. París, UNESCO. pp. 431-438.
22. -----
 1982 "Los problemas de la animación cultural" en: El desarrollo cultural, experiencias regionales. París, UNESCO. pp. 387-398.
23. GARCIA CANCLINI, Nestor.
 1989 "Políticas Culturales y Participación social" en: Folklore Americano. No. 46 (Julio-Diciembre) México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. pp. 31-52.
24. -----
 1987 "Cultura y Políticas" en: Nueva Sociedad. No. 92 Caracas, Venezuela (nov-dic) Pag. 116-132.
25. GRAVANO, Ariel
 1989 "Consideraciones teórico-metodológicas sobre el concepto de artesanías en el campo de la cultura popular" en: Folklore Americano. No. 47 (enero-junio). México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Pp. 25-64
26. GUIMES, Lina Odena
 ----- "Las Culturas Populares: Diversidad y Dinámica". Instituto Nacional de Antropología e Historia. México D.F. Material Mimeografiado. Pp. 2-9.
27. HABACHI, René
 1983 "Valores Culturales y Progreso Científico" en: Problemas de la cultura y los valores culturales en el mundo contemporáneo. París. UNESCO pp. 32-45.
28. HARVEY, Edwin
 1977 "Legislación Cultural Argentina" Situación actual. La Nación (Buenos Aires), de enero secc. 3a. P. 4

29. HURTADO DE MENDOZA, Luis.
1989 "Manejo integrado del patrimonio natural y cultural para el desarrollo de Guatemala. (Un aporte teórico metodológico)" Ponencia presentada en el Seminario Taller del manejo integrado del Patrimonio Natural y Cultural, y Ecodesarrollo. Antigua Guatemala, 10 de Dic. CONAMA MS S.P.
30. INGUAT
1991 Instituto Guatemalteco de Turismo. Estadísticas del Turismo en Guatemala. Boletín No. 20. Guatemala.
31. KAUFFMAN D, Federico.
1980 "Manual de Arqueología Peruana" 7a. Edit. Lima Perú 792 pp.
32. KIRPAL, Prem.
1983 "Valores Culturales, diálogo de las culturas y Cooperación Internacional" en: Problemas de la Cultura y los valores Culturales en el Mundo Contemporáneo. París. UNESCO. pp.62-76.
33. LARA FIGUEROA, Celso.
1977 "Contribución del Folklore al estudio de la historia". Guatemala, Edit. Universitaria de la Universidad de San Carlos. Vol. 7. 254 p. Guatemala.
34. -----
1988 "Programa de Animación Cultural para Centroamérica, reflexiones y Propuestas para su Implementación" en: Folklore Americano No. 46. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México (Julio-Diciembre) Pág. 71-80
35. -----
1990 "Cultura, Culturas Populares y Políticas Culturales en Guatemala" en: Tradiciones de Guatemala. No. 34 Centro de Estudios Folklóricos CEFOL^o Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 13-25.
36. LA TOLITA.
1990 "Reconocimiento de la cultura negra en el Ecuador, la investigación educativa de Juan García" en: Alternativas de educación para grupos culturalmente diferenciados. Tomo II O. E. A. CREFAL. París P. 27-34

37. LEGISLACION PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA.
1987 Publicación del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Tercera Edición. p. 78.
38. LUJAN MUÑOZ, Luis
1974 Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala. p. 118.
39. -----
1971 Guía de los Museos de Guatemala. Guatemala. Instituto de Antropología e Historia.
40. MALO GONZALEZ, Claudio
1990 "Patrimonio Cultural y Pequeñas Poblaciones Rurales." en: Universidad Verdad. No. 7. Universidad del Azuay. Quito Ecuador. pp. 11-24
41. MASSUR, Víctor.
1981 "La Cultura Latinoamericana: El Problema de su Autonomía" en: Cultura y Sociedad en América Latina y el caribe. París. UNESCO. pp. 147-153.
42. MAYOR ZARAGOZA° Federico.
1988 "Un patrimonio para todos los hombres" en: El Correo de la UNESCO. París (Agosto) p. 4
43. MBUNDA Fr. D.
1983 "Valores culturales, tradicionales y modernidad" en: Problemas de la cultura en el mundo contemporáneo. París. UNESCO pp.8-17.
44. MENDEZ D. Francisco.
1989 "La Regionalización Cultural en Guatemala" en: Revista Módulo XXX. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. (Marzo) pp. 54-59.
45. MESSADI, Mohameud
1982 "La administración de la creación cultural" en: El desarrollo cultural, experiencias regionales. París. UNESCO. Pp. 349-359.
46. MUÑOZ,, René.
1989 "El Problema de la Indentidad Cultural Caribeña" en: Folklore Americano. No. 47 (Enero-Junio) Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Pág. 157-168 México D.F.

47. ORTIZ RESCANIENE, Alejandro.
1983 "Una opinión antropológica sobre algunos de los problemas educativos más significativos llevados a cabo en América Latina". en: Alternativas de Educación para grupos culturalmente diferenciados. Tomo II O.E.A. CREFAL Pags. 173-176.
48. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
1991 "Material fotocopiado sobre el Derecho a la Cultura y al Patrimonio Cultural" Pag. 12-21
49. PRODERE
1991 "Programa de desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centroamérica" Informe final, para la reunión tripartita del Programa PRODERE Guatemala. Naciones Unidas.
50. ROJAS, Yolanda.
1983 "La Cultura, la Educación y el Currículum de los latinoamericanos" en: Alternativas de Educación para grupos culturalmente diferenciados. Tomo II. O. E. A. CREFAL. pp. 145-165.
51. STAVENHAGEN, Rodolfo
1982 "La Cultura Popular y la Creación Intelectual". en: La Cultura Popular. México Premia Editores.
52. TECNICAS PARTICIPATIVAS PARA LA EDUCACION POPULAR.
1988 "Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario. IMDEC. 2da. Edición. Pp. 40-72.
53. TINOCO, Antonio
1991 "Proyecto Nacional, Desarrollo Cultural y Políticas Culturales" Material de CLACDEC., Caracas Venezuela. (octubre-noviembre) pp. 1-19.
54. TUROK, María
----- "La Promoción de las Culturas Populares: Orientaciones de la acción del Estado. Dirección General de Culturas Populares. México D. F. Material Mimeografiado. pp. 3-7
55. UNESCO
1969 "La protección del Patrimonio Cultural de la Humanidad: Lugares y Momentos." París. pp 9-15
56. -----
1978 "Conferencia mundial sobre políticas culturales en América Latina y el Caribe. Informe Final" (Bogotá, Colombia, 10-20 de Enero 1978) París. 116 pp.

57. -----
 1970 "Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales". (Venecia, 24 de agosto/ 2 de septiembre)
58. -----
 1982 "Conferencia Mundial sobre políticas culturales. Informe Final" México D.F. 26 Junio-6 de Agosto. París. UNESCO 199 pp.
59. -----
 1983 "Problemas de la Cultura y los valores culturales del mundo contemporáneo. (Introducción de la UNESCO) París. Pág 1-7.

